



Universidad Tecnológica Equinoccial

Facultad de Ciencias Económicas y Negocios

Carrera de Comercio Exterior, Integración y Aduanas

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Ingeniera en
Comercio Exterior, Integración y Aduanas**

**Impacto de la Aplicación del Nuevo Sistema Aduanero de Despacho
Electrónico Ecuapass, en las Importaciones Ecuatorianas**

AUTORA: Arelis Geomany García Zambrano

DIRECTOR: Ing. Guido Romero

Quito, 2015

Declaración Juramentada de Autor

Certifico que la presente Tesis – IMPACTO DE LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA ADUANERO DE DESPACHO ELECTRÓNICO ECUAPASS, EN LAS IMPORTACIONES ECUATORIANAS fue elaborada en su totalidad por la autora luego de la investigación realizada, como requisito previo a la obtención de su título de Ingeniería en Comercio Exterior, Integración y Aduanas de la Universidad Tecnológica Equinoccial.

LA AUTORA

ARELIS GEOMANY GARCÍA ZAMBRANO

Agradecimiento

El más grande de los agradecimientos a Dios, que llegó a mi vida en el momento exacto para que yo pudiera apreciar su grandeza.

A mi maravillosa familia; mi padre y mi madre junto con mi hermana y a mi amado esposo, quienes son el motor fundamental en mi vida y gracias a quienes hoy culmino una etapa más en mi vida; sin su apoyo nada de esto sería posible.

A mis maestros en las aulas de esta prestigiosa Universidad, que con su orientación supieron enseñarme lo que ahora sé y me permitieron culminar con éxitos y vastos conocimientos mi carrera profesional. A mis compañeros y amigos que siempre fueron un apoyo dentro y fuera de las aulas y a quienes hoy gratifico su constancia.

Y por último un agradecimiento imperecedero al Ing. Guido Romero que con sus sólidos conocimientos supo guiarme en la realización de la presente Tesis.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

Declaración Juramentada de Autor	ii
Agradecimiento	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ABSTRACT	viii
RESUMEN.....	ix
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 El problema de investigación	1
1.1.1 Problema a investigar	1
1.1.2 Objeto de estudio teórico.....	1
1.1.3 Objeto de estudio práctico.....	1
1.1.4 Planteamiento del problema	1
1.1.5 Formulación del Problema	3
1.1.6 Sistematización del Problema.....	3
1.1.7 Objetivo General	4
1.1.8 Objetivos específicos.....	4
1.1.9 Justificaciones	5
1.2 Marco Referencial	6
1.2.1 Marco Teórico	6
CAPÍTULO 2. MÉTODO	16
2.1 Metodología General.....	16
2.1.1 Nivel de Estudio	16
2.1.2 Modalidad de Estudio.....	16
2.1.3 Método.....	16
2.1.4 Población y Muestra.....	17
2.1.5 Selección de instrumentos de investigación	17
2.1.6 Procesamiento de datos	17
2.2 Metodología específica.....	17
2.2.1 Metodología para el objetivo 1	18
2.2.2 Metodología para el objetivo 2.....	18

2.2.3	Metodología para el objetivo 3.....	18
2.2.4	Metodología para el objetivo 4.....	19
2.2.5	Metodología para el objetivo 5.....	19
2.2.6	Metodología para el objetivo 6.....	20
CAPÍTULO 3. RESULTADOS		22
3.1	Recolección y tratamiento de datos.....	22
Resultados relacionados con el objetivo específico 1		22
	Proceso de nacionalización de mercancías.....	22
	Proceso de despacho con Pago Garantizado	25
	Etapas del proceso de nacionalización de mercancías.....	28
Resultados relacionados con el objetivo específico 2		30
	Mecanismos de Facilitación al Comercio.....	30
Resultados relacionados con el objetivo específico 3		33
	Sistema de Gobierno por Resultados (GPR)	33
	Tiempos Promedios de Nacionalización de Mercancías	37
Resultados relacionados con el objetivo específico 4		38
	Proceso de arribo de mercancías al aeropuerto de Quito.....	38
	Análisis de Tiempos por etapas.....	40
Resultados relacionados con el objetivo específico 5		43
	Volumen de Importaciones por Distrito Aduanero	44
	Análisis de la Recaudación de Tributos	47
	Datos Estadísticos.....	49
	Modelo de Encuesta	49
	Análisis y Tabulación de la Encuesta.....	52
Resultados relacionados con el objetivo específico 6:		66
	Matriz FODA	66
CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN.....		69
CONCLUSIONES		69
RECOMENDACIONES		71
BIBLIOGRAFÍA.....		72
ANEXOS.....		73

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1 Portal de Comercio Exterior	9
Figura 1.2 Ventanilla Única Ecuatoriana VUE.....	10
Figura 1.3 Proceso de Carga / Exportaciones.....	12
Figura 3.1 Proceso de Despacho/Importaciones	22
Figura 3.2 Proceso de nacionalización por etapas.....	29
Figura 3.3 Actores que intervienen en las etapas del proceso de nacionalización	30
Figura 3.4 Volumen de Importaciones por Distrito Año 2013 – Porcentaje.....	45
Figura 3.5 Recaudaciones Totales 2010 - 2014	48
Figura 3.6 Pregunta N° 1.....	52
Figura 3.7 Pregunta N° 2.....	53
Figura 3.8 Pregunta N° 3.....	54
Figura 3.9 Pregunta N° 4.....	56
Figura 3.10 Pregunta N° 5.....	57
Figura 3.11 Pregunta N° 6.....	58
Figura 3.12 Pregunta N° 7.....	59
Figura 3.13 Pregunta N° 8.....	60
Figura 3.14 Pregunta N° 9.....	61
Figura 3.15 Pregunta N° 10.....	62
Figura 3.16 Pregunta N° 11.....	63
Figura 3.17 Pregunta N° 12.....	64
Figura 3.18 Pregunta N° 13.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 3.1 - Indicadores de Evaluación SENAE en Base a la Herramienta GPR 2014	34
Tabla N° 3.2 - Tiempo Promedio de Nacionalización de Mercancías a Nivel Nacional	37
Tabla N° 3.3 - Tiempo Promedio de Recepción del Medio de Transporte Aéreo Anual	39
Tabla N° 3.4 - Etapas del Proceso de Nacionalización de Mercancías con Ecuapass.....	40
Tabla N° 3.5 - Etapas N° 1 - Desde la llegada del medio de transporte hasta el ingreso al almacén	41
Tabla N° 3.6 - Etapas N° 2 – Desde el ingreso al almacén hasta la transmisión de la Declaración.....	42
Tabla N° 3.7 - Etapas N° 3 – Desde la transmisión de la Declaración hasta el pago de la liquidación	43
Tabla N° 3.8 - Volumen de Importaciones Anuales por Distrito	44
Tabla N° 3.9 - Volumen de Importaciones por Distrito Año 2013	45
Tabla N° 3.10 - Recaudaciones por Distrito.....	47
Tabla N° 3.11 - Datos Estadísticos.....	49
Tabla N° 3.12 - Importadores Encuestados.....	49
Tabla N° 3.13 - Tabulación Resultados Pregunta N° 1	52
Tabla N° 3.14 - Tabulación Resultados Pregunta N° 2	53
Tabla N° 3.15 - Tabulación Resultados Pregunta N° 3	54
Tabla N° 3.16 - Tabulación Resultados Pregunta N° 4.....	55
Tabla N° 3.17 - Tabulación Resultados Pregunta N° 5	57
Tabla N° 3.18 - Tabulación Resultados Pregunta N° 6.....	58
Tabla N° 3.19 - Tabulación Resultados Pregunta N° 7	59
Tabla N° 3.20 - Tabulación Resultados Pregunta N° 8.....	60
Tabla N° 3.21 - Tabulación Resultados Pregunta N° 9.....	61
Tabla N° 3.22 - Tabulación Resultados Pregunta N° 10.....	62
Tabla N° 3.23 - Tabulación Resultados Pregunta N° 11	63
Tabla N° 3.24 - Tabulación Resultados Pregunta N° 12	64
Tabla N° 3.25 - Tabulación Resultados Pregunta N° 13	65
Tabla N° 3.26 - Matriz FODA del Sistema Ecuapass	67

ABSTRACT

The Ecuadorian Custom in its hard struggle for energizing the Ecuadorian foreign trade has implemented the Ecuapass system in response to the long and bureaucratic methods that the clearance of goods takes in relation to other countries; its operation was based on the model of Uni-pass customs system through an agreement signed between the Ecuadorian Customs Corporation and Korea Customs Service of the South Korea Republic, with an investment of 21 million dollars the Ecuapass system has been operating from October 2012. The results obtained since the implementation of Ecuapass system are accomplishing the raised objectives as promoting trade facilitation through the use of a completely virtual platform, reducing the paper use and average times for clearance of goods, which has generated a positive impact for the users and to the flow of imports at national level and at the same time it has promoted the technological and economic development.

RESUMEN

La aduana del Ecuador en su ardua lucha por dinamizar el comercio exterior ecuatoriano implementó el sistema Ecuapass, como respuesta a los métodos largos y burocráticos que tomaba el proceso de nacionalización de mercancías en relación a otros países; su funcionamiento se basó en el modelo del sistema aduanero Uni-pass mediante un acuerdo firmado entre la Corporación Aduanera Ecuatoriana-CAE y el Servicio de Aduanas de Corea de la República de Corea el Sur, con una inversión de 21 millones de dólares, el sistema Ecuapass entró en vigencia desde Octubre del año 2012. Los resultados obtenidos con Ecuapass desde su implementación están logrando cumplir con los objetivos planteados como impulsar la facilitación del comercio a través del uso de una plataforma completamente virtual disminuyendo el uso del papel y los tiempos promedios de nacionalización de mercancías, lo que ha generado un impacto positivo para los Operadores de Comercio Exterior y para el flujo de importaciones a nivel nacional y a su vez ha impulsado el desarrollo tecnológico y económico del país.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 El problema de investigación

1.1.1 Problema a investigar

El presente trabajo investigativo presenta como problema a investigar, el incompleto Análisis del Impacto de la Aplicación del Nuevo Sistema Aduanero de Despacho Electrónico Ecuapass, en las Importaciones Ecuatorianas de los OCE's del Distrito aduanero N° 4 – Quito, que aplican la modalidad de Despacho con Pago Garantizado. Investigaciones preliminares muestran que el sistema Ecuapass está logrando cumplir sus objetivos creando un impacto positivo entre los OCE's el cual debe ser analizado íntegramente.

1.1.2 Objeto de estudio teórico

Se estudia lo referente al sistema Ecuapass; los módulos que lo conforman, su incidencia en el comercio exterior ecuatoriano, concentrando el análisis en el impacto que tendrá el sistema en las importaciones ecuatorianas del distrito aduanero N° 4 – Quito, que aplican la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

1.1.3 Objeto de estudio práctico

La investigación tiene como objeto de estudio práctico las importaciones ecuatorianas del distrito aduanero N° 4 – Quito, que aplican la Modalidad de Despacho con Pago Garantizado; dentro de las cuales se analizan los cambios impuestos desde la implementación del sistema, el proceso de despacho de mercancías por etapas y sus tiempos promedios de nacionalización y su incidencia en los operadores de comercio exterior.

1.1.4 Planteamiento del problema

Diagnóstico

La potencial recaudación de los tributos al comercio exterior depende fundamentalmente de las importaciones y uno de los objetivos de la aduana de Ecuador es incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior de ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas; enfocados en la disminución de los tiempos en el proceso de nacionalización

de mercancías que ha sido uno de los principales problemas para los operadores de comercio exterior del país.

Según *The Global Enabling Trade Report 2014*, Ecuador se encuentra en el puesto 65 del ranking del índice de facilitación del comercio, que mide factores como políticas y servicios que facilitan el comercio de mercancías a través de las fronteras y el destino; muy por debajo de Chile y Perú que son los países latinoamericanos mejor posicionados en el ranking, lo que muestra que hay procesos que dificultan realizar transacciones ágiles y eficientes en nuestro país.

A inicios del año 2007, se evaluaron los procesos de comercio exterior del país, esto dio como resultado la existencia de altos e innecesarios costos en los procesos aduaneros, elevados tiempos de despacho, problemas con los trámites para la obtención de las licencias de importación en las entidades públicas, entre otros temas; los cuales afectaban el correcto desempeño de la aduana. (revistalideres.ec, 2011)

En el año 2006 un importador demoraba en promedio 12.40 días en nacionalizar su carga, de este tiempo aproximadamente el 18% es decir 2.2 días corresponde a la aduana y al tiempo que sus funcionarios demoran en revisar los trámites de acuerdo al canal de aforo asignado por el perfilador de riesgos, siendo ésta la etapa 4 del proceso de despacho: el tiempo transcurrido desde el pago de la liquidación hasta la salida autorizada. (aduana.gob.ec, 2015)

“En el año 2007, el 66.80% de los trámites eran aforados físicamente, constituyendo costos operativos, y de eficiencia tanto a la aduana como a los operadores de comercio exterior; el resto de los trámites eran revisados documentalmente.” (aduana.gob.ec, 2015 “gestión de riesgos”, párr.3)

Según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en el año 2013, la segunda etapa dentro del proceso de nacionalización (desde el Ingreso de la mercancía al almacén hasta la transmisión de la declaración aduanera de importación) es en la cual se concentra la mayor cantidad de tiempo para la Desaduanización de mercancías importadas, aproximadamente el 46% del total y esta etapa corresponde exclusivamente a los agentes de aduana y al importador. (aduana.gob.ec, 2015)

Pronóstico

En caso de no realizar el análisis del impacto de la aplicación del Sistema Ecuapass en las importaciones ecuatorianas, habrá desconocimiento de parte de los OCE's sobre los nuevos cambios que aplica Ecuapass y las herramientas que impulsa para la facilitación al comercio exterior como los mecanismos de pagos a los que pueden acceder para disminuir tiempos de nacionalización, y sobre todo no se podrá determinar si el sistema ha logrado cumplir sus objetivos generando un impacto positivo entre los OCE's del distrito aduanero N° 4 – Quito.

Control de Pronóstico

El impacto que tendrá el Sistema Ecuapass en las importaciones ecuatorianas será positivo, ya que logrará disminuir los tiempos promedios en el proceso de nacionalización de mercancías y agilizar los trámites aduaneros impulsando así el desarrollo tecnológico y comercial del país a través del uso del portal que permitirá realizar las formalidades aduaneras de manera completamente virtual permitiendo a los operadores de comercio exterior ejecutar el intercambio de mercancías de manera ágil y segura.

1.1.5 Formulación del Problema

¿Cuál sería el Impacto de la Aplicación del Nuevo Sistema aduanero de Despacho Electrónico Ecuapass, en las Importaciones Ecuatorianas realizadas por los OCE's del distrito aduanero N° 4 – Quito, que apliquen la modalidad de Despacho con Pago Garantizado?

1.1.6 Sistematización del Problema

- ¿Cuál es el proceso de nacionalización de mercancías con el sistema Ecuapass, para las importaciones bajo la modalidad de despacho con pago garantizado?
- ¿Cuáles son los mecanismos de facilitación al comercio a los que pueden acceder los Operadores de Comercio exterior para cumplir sus formalidades aduaneras?
- ¿Cuál es el tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías de acuerdo al SENAE?
- ¿Cuál es el tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías del distrito aduanero N° 4 – Quito, de acuerdo al SENAE?

- ¿Cuáles han sido los impactos positivos y negativos que ha tenido para los Importadores del distrito aduanero N° 4 – Quito, la implementación del sistema Ecuapass en las importaciones bajo la modalidad de Despacho con Pago Garantizado?
- ¿Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema Ecuapass?

1.1.7 Objetivo General

Evaluar cuál sería el Impacto de la Aplicación del Nuevo Sistema Aduanero de Despacho Electrónico Ecuapass, en las Importaciones Ecuatorianas de los OCE's del distrito aduanero N° 4 – Quito, que aplican la modalidad de despacho con pago Garantizado.

1.1.8 Objetivos específicos

- Describir cuál es el proceso de nacionalización de mercancías con el sistema Ecuapass, para las importaciones a consumo bajo la modalidad de despacho con pago garantizado.
- Determinar Cuáles son los mecanismos de facilitación al comercio a los que pueden acceder los Operadores de Comercio exterior para cumplir sus formalidades aduaneras
- Indagar Cuál es el tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías de acuerdo al SENAE
- Indagar cuál es el tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías del distrito aduanero N° 4 – Quito de acuerdo al SENAE
- Establecer Cuáles han sido los impactos positivos y negativos que ha tenido para los Importadores del distrito aduanero N° 4 – Quito, la implementación del sistema Ecuapass en las importaciones que aplican la modalidad de Despacho con Pago Garantizado
- Identificar Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema Ecuapass

1.1.9 Justificaciones

A través de los años, los países han emprendido una ardua lucha por disciplinar e impulsar la creciente liberalización del comercio internacional; empleando diversos procesos para abatir los procedimientos lentos y burocráticos llevados a cabo por sus administraciones aduaneras, buscando así facilitar el intercambio internacional de mercancías, a través de sistemas electrónicos que mejoran y agilitan los trámites aduaneros, para que el flujo del comercio exterior se realice eficientemente.

Es conveniente analizar íntegramente el Impacto que tendrá la aplicación del nuevo Sistema Aduanero de Despacho Electrónico denominado ECUAPASS, el cuál pondrá a disposición de las instituciones relacionadas al comercio internacional, su Portal de Comercio Exterior y la Ventanilla Única Ecuatoriana VUE, herramientas electrónicas que permitirán minimizar el uso del papel, asegurar el control aduanero pero principalmente optimizar e integrar los procesos de comercio exterior en el país.

Este nuevo Sistema de Despacho Electrónico, es una herramienta innovadora que aprovechada al cien por ciento, permitirá al Ecuador dar el primer paso para lograr implementar y trabajar bajo los estándares universales que propone la Organización Mundial de Aduanas OMA, en lo que concierne a facilitación y seguridad del Comercio Exterior.

Por las razones expuestas es necesario realizar este análisis para determinar los pros y los contras de la aplicación del Nuevo Sistema Aduanero en nuestro país y el Impacto que tendrá en las importaciones y en los OCE's ; que si bien es cierto es un modelo de sistema que dio buenos resultados en Corea, es incierto si ocurrirá lo mismo en Ecuador; ya que una correcta comprensión del tema conlleva al mejor aprovechamiento de las ventajas que nos otorga este Nuevo Sistema Aduanero, que prevé excelentes resultados en el proceso de modernización y facilitación aduanera en nuestro país.

1.2 Marco Referencial

1.2.1 Marco Teórico

Antecedentes

El Proyecto de Desarrollo e Implantación de un Nuevo Sistema Aduanero de Gestión para las Operaciones de Comercio Exterior, nació como necesidad al propósito de modernizar el sistema informático aduanero nacional, que como recomendación del Banco Interamericano de Desarrollo BID, dentro de su informe N° Ec-T1145 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA UN COMERCIO ÁGIL Y SEGURO” (2014) diagnosticó y evaluó la condiciones del sistema informático que manejaba la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE; por lo que recomendó establecer un cambio sustancial al sistema aduanero ecuatoriano, bajo estándares manejados por el Servicio de Aduanas de Corea (*Korea Customs Service - KCS*), que utiliza el sistema UNI-PASS que es el primer sistema de portal de despacho totalmente electrónico del mundo. (iadb.org, 2009)

Por tal razón y analizando la experiencia del Servicio de Aduanas de Corea en el manejo de sistemas informáticos aduaneros, surgió la necesidad de modernizar el sistema aduanero en el Ecuador; mediante la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Suscrito en la Ciudad de Seúl-Corea el 22 de febrero del año 2010 entre la Corporación Aduanera Ecuatoriana de la República de Ecuador, actual SENAE y el Servicio de Aduanas de Corea de la República de Corea, para el establecimiento del Sistema de Despacho Electrónico de Aduanas UNI-PASS de Corea en la República del Ecuador. (comunidad.todocomercioexterior.com.ec, 2013)

A la fecha en el Ecuador se implantó el Sistema UNIPASS de Corea, que se denominó ECUAPASS. En primera instancia se lanzó un plan piloto el 22 de diciembre de año 2011 para que los operadores de Comercio Exterior se adaptaran al nuevo sistema. El 22 de octubre del año 2012, empezó a trabajar de manera definitiva. Mediante Decreto Ejecutivo No. 285, de fecha 18 de marzo de 2010, el Presidente de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, declaró como parte de la política de comercio exterior, la implementación de la Ventanilla Única de Comercio. (elcomercio.com, 2012)

Sistema ECUAPASS



Es el Nuevo Sistema Aduanero de Despacho Electrónico, que permitirá a todos los operadores de Comercio Exterior realizar todas las actividades aduaneras de Importación y Exportación de manera rápida, ágil y segura mediante el uso de un sistema totalmente electrónico, reduciendo tiempos en el cumplimiento de formalidades aduaneras. (aduana.gob.ec, 2014)

El presupuesto para el proyecto fue de \$ 21'600.000,00 con un tiempo preestablecido de ejecución de 27 meses, para lo cual se contó con la intervención de 60 colaboradores de parte del SENA E y 90 colaboradores de la empresa desarrolladora y propietaria del Hardware *Kcingle-Kupia*; que es una organización sin fines de lucro autorizada por el Departamento de Aduana de Corea con expertos en trabajos aduaneros y desarrollo del sistema. (aduana.gob.ec, 2014)

Beneficios:

- Transparencia y Eficiencia de las Operaciones Aduaneras.
- Asegurar el control aduanero y facilitar el comercio.
- Impulsar la Ventanilla de Comercio Exterior, por consiguiente se logrará reducir el tiempo en la tramitación de documentos con todas las entidades interrelacionadas al comercio exterior.
- Integrar todas las operaciones de comercio en una sola base digital.
- Disminuye tiempos de despacho globales.
- Seguridad en sus transacciones con la firma electrónica.
- Implementación del Modelo Cero Papel, mediante la ejecución de procesos totalmente electrónicos.
- Automatización de las facilidades de pagos de tributos al comercio exterior.

Objetivos:

- Facilitar las operaciones de comercio exterior y reducir los tiempos asociados al cumplimiento de formalidades aduaneras.
- Control eficiente de mercancías, personas y medios de transporte que ingresan o salen del país.
- Ofrecer un servicio en el cual se realizan los trámites operativos con un sólo acceso en cualquier momento, cualquier lugar y cualquier dispositivo.
- Establecer el sistema de operaciones aduaneras basado en el modelo del sistema de despacho electrónico coreano (UNI-PASS).
- Establecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
- Transparencia y eficiencia en las operaciones de comercio, minimizando el uso del Papel.

Módulos Del Sistema

Los módulos que conforman el sistema Ecuapass son los siguientes:

- Portal de comercio exterior y Ventanilla Única Ecuatoriana VUE
- Módulos de carga y despacho
- Control Posterior
- Gestión de Litigios Aduaneros
- Data Warehouse
- Devolución Condicionada de Tributos
- Sistema de Alerta Temprana
- Gestión de riesgos
- Gestión del Conocimiento
- Sistema de Manejo de Pistas de Auditoria

Portal de Comercio Exterior

El Portal del SENA (<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>) es un sistema que posibilita a los Operadores de Comercio Exterior OCE'S, realizar los trámites operativos de aduanas a través del Internet, con un sólo acceso en cualquier momento, cualquier lugar y cualquier dispositivo.

Figura 1.1 Portal de Comercio Exterior



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE)

La ventanilla única ecuatoriana para el comercio exterior (VUE) es una herramienta electrónica por medio de la cual todo usuario de los servicios aduaneros y, en general, todos los operadores de comercio exterior, presentarán los requisitos, trámites y documentos necesarios para la realización de operaciones de comercio exterior. El objetivo general de la VUE es optimizar e integrar procesos de comercio exterior, brindándole al usuario final (importadores/exportadores) un mejor y más rápido servicio al facilitarle realizar todos los trámites previos a una importación/exportación a través de un único portal. (aduana.gob.ec, 2014)

Figura 1.2 Ventanilla Única Ecuatoriana VUE



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

Objetivos:

- Trámites integrados, simples y ágiles.
- Brindar a los operadores de comercio exterior información sobre los requisitos vigentes y el estado de los trámites en curso.
- Reducir significativamente costos y tiempos en los trámites de comercio exterior.
- Reducir el uso de papel minimizando errores.
- Controles integrados que permitan una efectiva gestión de riesgo.
- Reducir la carga administrativa y presupuestaria del Gobierno.
- Disponibilidad de la información.
- Facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones en un solo punto de acceso vía internet.
- Disponibilidad inmediata de registros entre las instituciones públicas involucradas y la reducción de probabilidad de información diferente entre registros.
- Fomentar la cooperación entre las instituciones públicas involucradas.

Servicios que brinda

- Elaboración y envío de autorizaciones para la Importación
- Elaboración y envío de certificaciones y autorizaciones para la Exportación
- Seguimiento a los estados de Trámites
- Estadísticas de los trámites realizados
- Consulta de información del certificado digital
- Consulta de validez del certificado impreso

Entidades incluidas en la VUE

- Ministerio de Salud Pública
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca - MAGAP
- Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la calidad – AGROCALIDAD
- Ministerio de Industrias y Productividad – MIPRO
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Defensa
- Instituto Ecuatoriano de Estandarización y Normalización – INEN
- Organismo de Acreditación Ecuatoriano – OAE
- Consejo Nacional de Estupefacientes y Psicotrópicos – CONSEP
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Turismo
- Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- Operador Económico Autorizado - OEA

Instituciones Aliadas:

- Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENAE
- Banco Central del Ecuador – BCE
- Servicio de Rentas Internas – SRI (producción.gob.ec, 2014)

Módulo de Carga (Exportaciones)

Su objetivo es llevar un control eficiente de las operaciones aduaneras de carga que ingresan y salen de los Depósitos Temporales y bodegas de la aduana. (aduana.gob.ec, 2014)

- **Declaración Aduanera de Exportación DAE:** Es un formulario en el que se registrarán las exportaciones que cualquier persona desee realizar. La Exportación se debe presentar en el distrito aduanero donde se formaliza la exportación junto con los documentos de acompañamiento y soporte que sean necesarios para dicha exportación. Con la implementación del nuevo sistema ECUAPASS para el proceso de Exportación se elimina la Orden de Embarque, solo deberá realizarse la Declaración Aduanera de Exportación.

Figura 1.3 Proceso de Carga / Exportaciones



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

Módulo de Despacho (Importaciones)

Su objetivo es disminuir el tiempo para el despacho de mercancías, simplificando y automatizando sus procesos, empleando controles ágiles y eficientes.

- **Declaración Aduanera de Importación DAI:** La Declaración Aduanera de Importación, DAI, es única y se formulará independientemente por cada importador, agente de aduana, operador público y privado, según corresponda, debidamente autorizados por la SENA. E.

El canal de aforo de las mercancías se determinará una vez numerada la Declaración Aduanera de Importación, el mismo que podrá ser automático, documental o físico (Intrusivo o No Intrusivo).

La DAI podrá ser presentada física o electrónicamente en un período no superior a quince días calendario previo a la llegada de la carga, y hasta treinta días calendarios siguientes de la fecha de arribo.

- **Documentos Electrónicos – E-DOCS:** Los E –Docs en Ecuapass son los documentos electrónicos en los que se consigna información, contiene datos, está vinculado y/o relacionado con otros documentos referentes a una operación aduanera realizada por un Operador de Comercio Exterior a través del ECUAPASS y que ha sido registrado de acuerdo a lo establecido para ello.

Los documentos digitales que acompañarán la DAE y DAI a través del ECUAPASS son:

- **Documentos de acompañamiento:** Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del proceso de importación y exportación y deben ser presentados en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.
- **Documentos de soporte:** Constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley. Estos son:

- Factura Comercial
- Certificado de Origen (cuando sea necesario)
- Original o copia no negociable del Documento de Transporte (Conocimiento de Embarque, Guía Aérea, Carta Porte)
- Documentos que el SENA o el Organismo regulador de Comercio Exterior considere necesarios, como la DAV, Certificado de Reconocimiento, etc. (Benavides, 2013)

Control Posterior

Se entiende por control posterior la vigilancia de las actividades, operaciones y procesos ejecutados por los sujetos de control y de los resultados obtenidos por los mismos. La meta es llegar a un control posterior del 80% de los trámites, agilizando los procesos.

Gestión de Litigios Aduaneros

En este módulo se gestiona todos los actos administrativos que los operadores de comercio exterior interpongan ante Aduana, controlando los procesos jurídicos con procedimientos estandarizados; integrando toda la información referente a un juicio en proceso por irregularidades presentadas en una declaración aduanera, para poder acceder a información precisa y saber en qué estado se encuentra el trámite y poder agilizar las cosas.

Data Warehouse

Este Modulo almacena la base de datos con toda la información de la aduana, y será administrada por la autoridad competente de la misma institución.

Devolución Condicionada de Tributos

En este módulo se reciben y se gestionan las solicitudes de los OCE's de Devolución Parcial o total de tributos.

Sistema de Alerta Temprana

Este módulo, que es administrado por la Aduana, monitorea el funcionamiento del sistema ECUAPASS, permitiendo enviar alertas cuando se generen fallas en los procesos pre establecidos en el sistema.

Gestión de Riesgos

Este módulo, es administrado por la Aduana, y maneja los perfiladores de riesgo del ECUAPASS.

Gestión del Conocimiento

En este módulo se encuentran todos los manuales de procedimientos y demás documentación relacionada a las programaciones implementados en el ECUAPASS.

Sistema de Manejo de Pista de Auditoría

Este Modulo permite realizar el seguimiento de los procesos aduaneros (Trazabilidad) a través de documentos, archivos informáticos, y otros elementos de información que se examinan durante una auditoría, y muestran cómo las operaciones aduaneras son manejadas por el sistema de principio a fin.

Implementación de la Firma Electrónica

Con la implementación del sistema ECUAPASS, se implementó también el uso de certificados de firma electrónica, almacenados en un dispositivo criptográfico USB, la misma que es equivalente a la firma manuscrita pero de manera electrónica por tanto tendrá la misma validez y se le reconocerán los mismos efectos jurídicos que a una firma manuscrita en relación con los datos consignados en documentos escritos, y será admitida como prueba en juicio.

- **Beneficios:**

- Autenticidad: la información del documento y su firma electrónica se corresponden indubitablemente con la persona que ha firmado.
- Integridad: la información contenida en texto electrónico, no ha sido modificada luego de su firma.
- No repudio: la persona que ha firmado electrónicamente no puede decir que no lo ha hecho.
- Confidencialidad: la información contenida ha sido cifrada y por voluntad del emisor, solo permite que el receptor pueda descifrarla.

CAPÍTULO 2. MÉTODO

2.1 Metodología General

2.1.1 Nivel de Estudio

La presente investigación será de carácter descriptivo, a través de la cual se describirá el sistema Ecuapass, los módulos que lo conforman, las etapas del actual proceso de nacionalización de mercancías con sus actores y los mecanismos de facilitación al comercio que el gobierno ha implementado para mejorar los tiempos de despacho.

También será una investigación exploratoria ya que los análisis que existen brindan información incompleta sobre los impactos que ha tenido el sistema en los operadores de comercio exterior del país, desde su implementación, de esta manera se procura completar el análisis para futuros estudios.

2.1.2 Modalidad de Estudio

Esta investigación será de carácter documental; ya que se analizarán los datos obtenidos de los informes de gestión anuales publicados por la aduana en lo referente a los tiempos de despacho de mercancías bajo el Régimen a Consumo, así como estudios, publicaciones y artículos publicados sobre el nuevo sistema Ecuapass y las estadísticas de la consecución de sus objetivos.

También será del tipo de campo; ya que es necesario realizar una investigación de campo, para conocer de mejor manera el manejo del nuevo sistema al momento de realizar las operaciones aduaneras con los operadores de comercio exterior.

2.1.3 Método

Con la presente investigación se utilizarán los métodos inductivo-deductivo y analítico-sintético.

El método inductivo-deductivo nos permitirá conocer si la aplicación del Nuevo Sistema Aduanero logrará facilitar y agilizar los trámites aduaneros y de qué manera esto incidirá en el comercio exterior de nuestro país. Para poder llegar a conclusiones que ayuden a la toma de decisiones con respecto a las directrices y caminos a seguir en la elaboración del análisis.

El método analítico-sintético nos permitirá analizar todo el proceso de las importaciones ecuatorianas, sus actores y sus resultados desde la implementación del Ecuapass, para poder concluir en un solo análisis el impacto que tendrá el sistema.

2.1.4 Población y Muestra

El presente análisis se realizará con una investigación de campo en base a estadísticas de las importaciones a consumo que ingresan al país a través del distrito aduanero N° 4 – Quito, durante el periodo del año 2014 y encuestas a los importadores de Quito como principales involucrados en el tema, y la información obtenida nos permitirá manejar datos claros y precisos que se reflejarán en el resultado final.

2.1.5 Selección de instrumentos de investigación

Se utilizará como método de investigación; la encuesta, la misma que se realizará a los operadores de comercio exterior con el fin de obtener respuestas a las interrogantes planteadas en el análisis sobre la satisfacción de los OCE's con respecto al Sistema Ecuapass.

Así mismo se utilizará el análisis de documentos que proporcionan información del funcionamiento del sistema, así como de los resultados obtenidos de acuerdo a la aduana.

2.1.6 Procesamiento de datos

Se analizan los datos obtenidos, en lo referente al análisis del proceso de nacionalización de mercancías y sus deficiencias que significan problemas para los OCE's; se procederá a ordenarla de acuerdo a los temas planteados, posteriormente se realizará la tabulación de los datos obtenidos para alcanzar resultados claros y reales. Así también se procederá a expresar en forma gráfica los resultados que obtengamos mediante la tabulación de la información que proyecten las encuestas en base a cuadros de frecuencia y a través de cuadros de tipo pastel por lo que los resultados son de tipo cuantitativo, posterior se realizará un análisis de tipo cualitativo. (Augusto, 2006, pág. 203)

2.2 Metodología específica

Para cumplir con los objetivos específicos del presente trabajo de investigación, se utilizarán las siguientes herramientas teóricas, las mismas que establecerán el impacto de la aplicación del sistema Ecuapass en las importaciones ecuatorianas.

2.2.1 Metodología para el objetivo 1: Describir cuál es el proceso de nacionalización de mercancías con el sistema Ecuapass, para las importaciones bajo la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

- Realizar un diagrama con el proceso de importación de mercancías y describir sus fases.
- Realizar un cuadro para describir las etapas del proceso de nacionalización de mercancías y a los OCE's que intervienen en cada etapa. Para analizar el cambio que ha tenido el proceso de despacho.
- Describir la modalidad de despacho con Pago Garantizado y los requisitos para poder aplicarla

2.2.2 Metodología para el objetivo 2: Determinar Cuáles son los mecanismos de facilitación al comercio a los que pueden acceder los Operadores de Comercio exterior para cumplir sus formalidades aduaneras.

- Revisar el Libro V del COPCI y su Reglamento, así como los informes de gestión anuales del SENA E para identificar y analizar todos los mecanismos de facilitación al comercio que impulsa el gobierno a través del Ecuapass, como son:
 - Aforo automático
 - Pago Garantizado
 - Despacho anticipado
 - Pago electrónico
 - Facilidades de pago

2.2.3 Metodología para el objetivo 3: Indagar Cuál es el tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías de acuerdo al SENA E.

- Utilizar los indicadores de eficiencia de la herramienta GPR (Gobierno por Resultados) para verificar las metas propuestas en cuanto a tiempos totales,
- Revisar los informes de gestión del SENA E para identificar los tiempos de despacho por año y por etapa,

- Realizar un cuadro para analizar la evolución de los tiempos de despacho por años y por etapas desde el año 2008 al 2014

2.2.4 Metodología para el objetivo 4: Indagar cuál es el tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías del distrito aduanero N° 4 – Quito de acuerdo al SENA E.

- Revisar el Manual específico para la recepción del medio de transporte y descarga de mercancías de importación a fin de conocer el proceso de arribo de mercancías al aeropuerto de Quito,
- Realizar un cuadro con la evolución de los tiempos promedios anuales de recepción del medio de transporte aéreo del aeropuerto de Quito, durante el periodo 2010-2014
- Utilizar los indicadores de eficiencia de la herramienta GPR (Gobierno por Resultados) para verificar las metas propuestas en cuanto a tiempos promedios de aduana,
- Revisar los informes de gestión del SENA E del distrito 4, para identificar los tiempos totales de despacho en la etapa 4, correspondiente al trámite de aduana.
- Realizar un cuadro por cada etapa del proceso de nacionalización, para identificar los tiempos promedios que registran los OCE's del distrito 4 – Quito.

2.2.5 Metodología para el objetivo 5: Establecer Cuáles han sido los impactos positivos y negativos que ha tenido para los Importadores del distrito aduanero N° 4 – Quito la implementación del sistema Ecuapass en las importaciones que aplican la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

- Realizar un cuadro con la evolución del volumen de importaciones nacionales anuales por distrito desde el año 2010 al año 2014. Posterior se realizará el análisis de los datos.
- Realizar un cuadro con la evolución de la recaudación de los tributos anuales por distrito desde el año 2010 al año 2014. Posterior se realizará el análisis de los datos.

Los demás impactos se establecerán a través de los resultados obtenidos en la encuesta que se les realizará a los Importadores del distrito 4 cuyas importaciones se registraron bajo el Régimen de Importación a Consumo y con la Modalidad de despacho con Pago Garantizado.

Para la encuesta es necesario determinar:

- La población,
- La muestra,
- Diseñar el cuestionario de la encuesta
- Tabular y Analizar los datos obtenidos para presentarlos de forma gráfica

Para César Augusto Bernal (2006, p. 58) población es “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo” para esta investigación la población serán todos los importadores de la ciudad de Quito cuyas importaciones se realizan bajo la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

La muestra es una parte de la población de la que se obtienen los datos finales para desarrollar la investigación. La muestra se obtendrá a través de un muestreo proporcional con la siguiente fórmula (Augusto, 2006)

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 * (N-1) + Z^2 * P * Q}$$

La encuesta será de tipo exploratoria para lo cual el diseño del cuestionario se realizará en base a preguntas cerradas o de respuesta múltiple, las cuales serán de tipo **Dicotómicas** (2 opciones) o en **abanico** (3 o más opciones) lo que facilitará un mejor diagnóstico de la opinión de los OCE's con respecto a la implementación del Ecuapass en sus importaciones. (Hernández, Fernández, Baptista, 2006)

2.2.6 Metodología para el objetivo 6: Identificar Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema Ecuapass

Matriz FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc), representando en un eje, las fortalezas y debilidades (características internas), y en el otro las amenazas y oportunidades (situación externa), permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. (Fernández, 2004, pág.165)

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

3.1 Recolección y tratamiento de datos

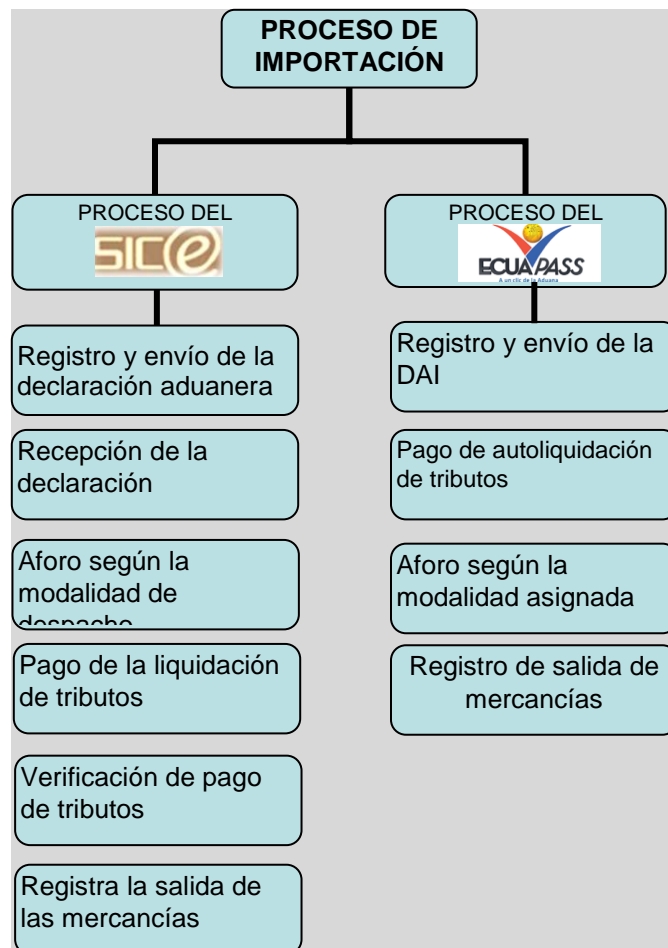
Resultados relacionados con el objetivo específico 1

Describir cuál es el proceso de nacionalización de mercancías con el sistema Ecuapass, para las importaciones bajo la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

Proceso de nacionalización de mercancías

Desde la Implementación del nuevo sistema Ecuapass también se modificó el proceso de nacionalización de mercancías que anteriormente se manejaba; el cuál se detallará por etapas y será comparado con el anterior proceso que utilizaba el SICE.

Figura 3.1: Proceso de Despacho/Importaciones



Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

Para realizar los trámites de Desaduanización de mercancías es opcional la asesoría y/o servicio de un Agente Acreditado por el SENA E.

La declaración aduanera de Importación (DAI) será presentada de manera electrónica, y física en los casos en que determine la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

En los casos de que a la declaración aduanera se le asigne aforo físico o documental, esta deberá completarse el mismo día con la transmisión digital de los documentos de acompañamiento y de soporte, que no se puedan presentar en formato electrónico. Cuando no se cumpliera con el envío de los documentos indicados en el presente artículo dentro del término de los treinta días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, acarreará su abandono tácito según lo establecido en el art. 142 del COPCI sin perjuicio de la imposición de la respectiva multa por falta reglamentaria de acuerdo a lo establecido en el literal d) del art. 193 del COPCI. (Art. 67 Reg. COPCI).

Transmitida la Declaración Aduanera, el Sistema le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda.

Una vez que la declaración (DAI) es aprobada por la aduana del Ecuador, se emite:

- Refrendo
- Número de pago
- Tipo de Aforo
- Funcionario encargado

El pago debe realizarse en los siguientes 2 días hábiles caso contrario caerá la mercancía en abandono tácito.

Si el Aforo es de tipo automático, se realiza el pago y dentro de 2 a 3 horas, posterior se ejecuta el levante de la mercancía.

Una vez realizado el aforo y que este no haya tenido ninguna novedad y que la verificación este de acuerdo con lo declarado, se prosigue al despacho de las mercancías. Si existiera un error en la declaración que no coincida con lo revisado por el funcionario, sea en cantidad, peso, partida

arancelaria etc., el funcionario enviará una nueva orden de pago, una vez cancelada se podrá realizar el levante de las mercancías.

Canales de Aforo:

- **Canal de Aforo Automático:** Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- **Canal de Aforo Documental:** Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus documentos de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero declarado.
- **Canal de Aforo Físico:** Es el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus documentos de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Esta modalidad de aforo podrá realizarse mediante la inspección intrusiva o constatación física de las mercancías, o mediante sistemas tecnológicos de inspección no intrusiva. (Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2011, págs. 20-21)

Previo al pago de los tributos al comercio exterior, ejecutado el aforo asignado y de no existir novedades la Aduana dispondrá el levante o retiro de las mercancías.

Para determinar el valor a pagar de tributos al comercio Exterior es necesario conocer la clasificación arancelaria del producto importado.

Los tributos al comercio exterior son derechos arancelarios, impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias y tasas por servicios aduaneros.

- **AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías)** Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador. Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la base imponible; el Valor en Aduana.
- **FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)** Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación.
- **ICE (Impuesto a los Consumos Especiales)** Administrado por el SRI. Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen.
- **IVA (Impuesto al Valor Agregado)** Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE.

En el proceso de importación se realiza el siguiente cambio: el usuario con el número de declaración de importación indicará qué tipo de despacho requiere para el pago de sus tributos y también el sistema Ecuapass determinará el tipo de aforo, el mismo que saldrá en base a su perfil de riesgo.

Las declaraciones de importación podrán ser RECHAZADAS o ACEPTADAS y se podrán corregir de la siguiente forma:

- Antes del levante o salida de la carga del puerto a través del sistema aduanero (hasta 5 años después y solo si la Aduana no ha iniciado un Control Posterior).
- Después del levante o salida de la carga del puerto a través de una DECLARACIÓN SUSTITUTIVA.
- A nivel de Declaración será considerado solo el Peso recibido por el depósito, ya no el peso MANIFESTADO enviado por el transportista.

Proceso de despacho con Pago Garantizado

De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del COPCI, Sección IV, pág. 30, párr. 7, art. 86:

Art. 86: Despacho con Pago Garantizado.- Esta modalidad permite a los operadores de comercio exterior previamente calificados por la administración aduanera, obtener el levante de las mercancías inmediatamente después de liquidada la Declaración Aduanera, sin que se autorice el respectivo pago de los tributos al comercio exterior y demás recargos, siempre y cuando, dicho operador de comercio exterior hubiere otorgado ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador una garantía general anual conferida para el efecto, la cual afianzará los tributos al comercio exterior no pagados hasta el momento de su pago efectivo, dentro de las condiciones que establezca la Autoridad Aduanera. Para el despacho con pago garantizado se aplicarán cualquiera de las modalidades de aforo establecidas en las normas aduaneras correspondientes. En los despachos con pago garantizado, la autorización de pago se generará el quinto día hábil del mes calendario siguiente de generada la liquidación de la obligación tributaria aduanera.

Actualmente el SENAE reporta un listado de 1939 importadores calificados para realizar sus importaciones con la modalidad de Despacho Garantizado. (SENAE, 2015)

Los requisitos que se deben cumplir para acogerse al despacho con pago garantizado son los siguientes:

- Ser operador de comercio exterior registrado como importador en el Sistema Informático del SENAE.
- Mantener el código de operador habilitado.
- Ser calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas.
- Registrar importaciones a consumo, cuyas mercancías hayan obtenido el levante, por un valor en aduana anual en promedio (respecto del período de los tres últimos años fiscales) superior a US \$ 500.000 dólares de los Estados Unidos de América

Los OCE's que han sido calificados por el SENAE deberán registrar una garantía general que servirá para afianzar el pago de los tributos aduaneros diferidos y cumplir con las disposiciones y requisitos estipulados en la Resolución No. SENAE-DGN-2012-0327-RE de fecha 9 de octubre de 2012 y la reforma mediante Resolución No. SENAE-DGN-2015-0468-RE de fecha 26 de junio del 2015.

De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del COPCI, Sección IV, pág. 31, párr. 2, Art. 88:

Art. 88: Procedimiento para el levante de las mercancías.- Una vez cumplidos todos los procedimientos del despacho previos a la autorización del pago, se autorizará la liquidación respectiva de la Declaración Aduanera y se podrá autorizar la salida de las mercancías amparadas en aquellas declaraciones aduaneras que accedan a la modalidad de despacho garantizado, cuando el monto de la liquidación aduanera sea imputada y descontada de la garantía general rendida para el efecto. No podrá acceder a esta modalidad de despacho aquella declaración en la que se hubiese determinado el cometimiento de la infracción prevista en el artículo 180 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, o que su liquidación no pueda cubrirse en su totalidad bajo la cuantía de la garantía general rendida por el operador autorizado. Las liquidaciones serán administradas y registradas bajo la modalidad de cuenta que el operador de comercio exterior tendrá en el sistema del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Una vez que la liquidación garantizada sea satisfecha y pagada totalmente, se acreditará el monto respectivo a la garantía general, restituyéndose el mismo para cubrir, en lo posterior, otras importaciones de ser el caso. Bajo esta modalidad de despacho, los pagos serán autorizados al quinto día del mes calendario siguiente de liquidada la Declaración Aduanera. En estos casos, la autorización de pago deberá ser emitido con todas las liquidaciones pendientes de pago acumuladas durante el mes calendario anterior, y sus pagos serán exigibles desde el día que se emita dicha autorización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, debiendo cumplir con los plazos para el pago determinados en la misma norma legal, caso contrario deberán establecerse los respectivos intereses. En caso de no verificarse el pago dentro de los 20 días de su autorización, se procederá a la ejecución inmediata y sin más trámite de la garantía general por el monto de la obligación tributaria aduanera impaga más los respectivos intereses, sin perjuicio de la sanción por falta reglamentaria que se imponga y de las acciones establecidas en el inciso siguiente. En caso de que los operadores de comercio exterior no cumplan con lo previsto en el inciso precedente, no podrán acceder a despachos con pagos garantizados por un período de seis meses, en caso de tratarse de la primera vez; y, de manera definitiva, en caso de reincidencia dentro de los doce meses siguientes al cometimiento del primer

incumplimiento de pago. En ambos casos las garantías rendidas serán devueltas al operador, previa verificación de que el sujeto pasivo no mantenga obligaciones vencidas por ese concepto a favor del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del COPCI, Sección V, Subsección III, Cap. IX, pág. 71, párr. 7, art. 234:

Art. 234.- Garantías Generales.- La garantía general aduanera deberá ser presentada ante la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en los siguientes casos:
(...)

d) **Garantía para Despacho con Pago Garantizado.**- Quienes accedan a la modalidad de despacho con pago garantizado deberán constituir una garantía general anual, conforme a lo establecido por la Administración Aduanera mediante resolución del Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por un monto equivalente al ciento veinte por ciento de los tributos que proyecten liquidar mensualmente bajo esta modalidad. El valor de la garantía podrá incrementarse o disminuirse a petición del usuario acorde a las importaciones mensuales que este realice, y tendrá validez en todos los distritos aduaneros del país.

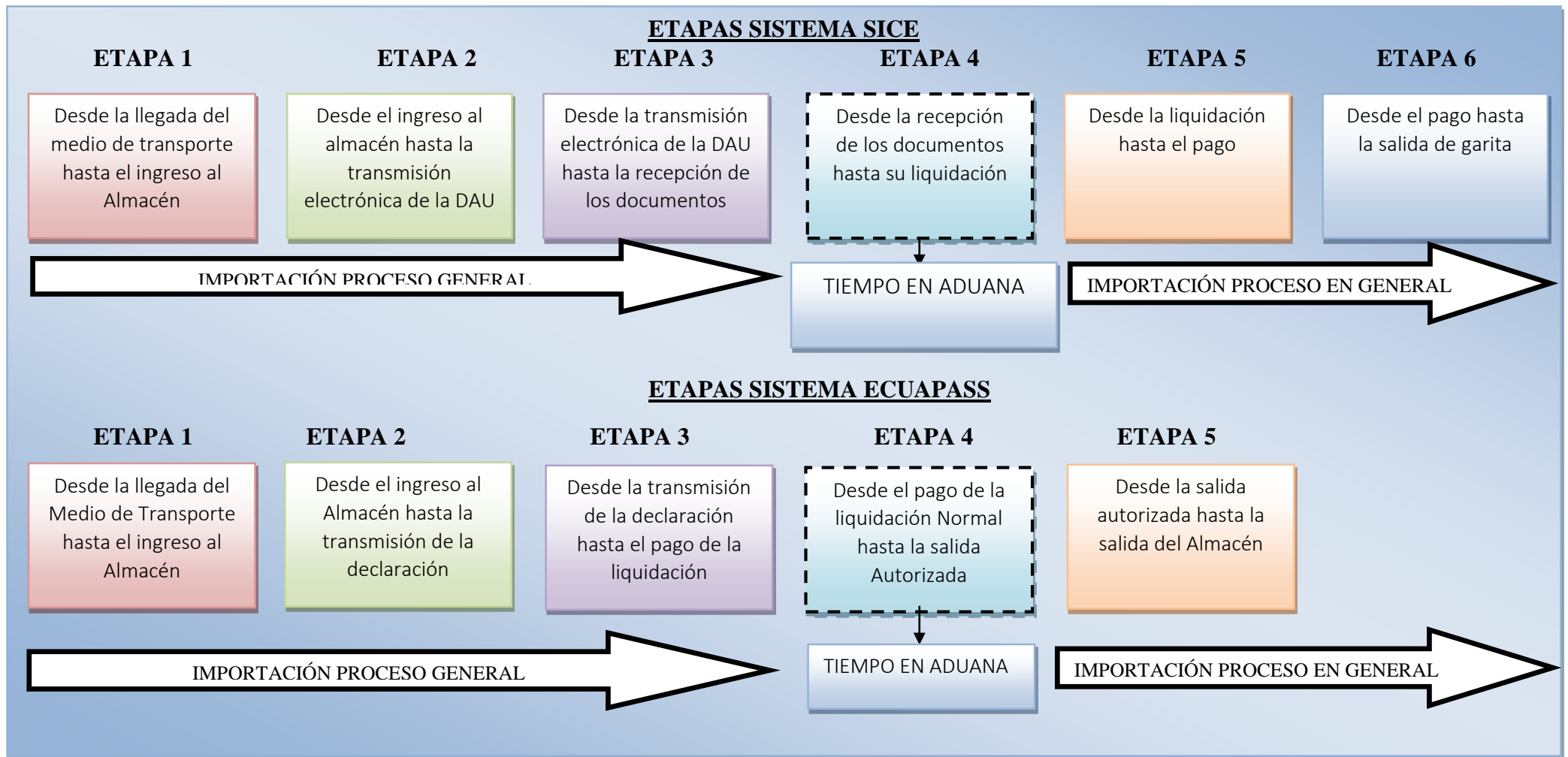
El importador, personalmente o a través de su agente de aduanas, deberá registrar la modalidad de Despacho con Pago Garantizado por cada importación que realice, al momento de generar la Declaración Aduanera de Importación - DAI, caso contrario procederá el despacho normal de la mercancía. (COPCI, 2010)

Para los casos de incumplimiento por primera vez, se suspenderá por seis (6) meses la opción para acogerse a la modalidad de despacho con pago garantizado. En los casos de reincidencia, dentro de los doce (12) meses siguientes al cometimiento del primer incumplimiento, la suspensión para acceder al Despacho con Pago Garantizado será definitiva. (COPCI, 2010)

Etapas del proceso de nacionalización de mercancías

Es importante indicar que el proceso de nacionalización, comienza con la llegada del medio de transporte y finaliza con la salida de las mercaderías, etapas en las que intervienen varios actores de los cuales la Aduana, es tan sólo uno de ellos. (aduana.gob.ec, 2015)

Figura 3.2: Proceso de nacionalización por etapas



Elaborado por: Arelis García

Figura 3.3: Actores que intervienen en las etapas del proceso de nacionalización

ETAPAS	1	2	3	4	5
ACTORES					
ACTORES					
Transportista Internacional	X				
Consolidadora de carga	O				
Depósito temporal	X			X	X
Agente afianzado de aduanas		X	O	X	O
Importador		X	X	X	X
Organismos de control		X		O	
Transportista Local					X
Compañías verificadoras				X	
Funcionario Aduanero	X			X	
Bancos			X	O	

X	Participa en la etapa
O	Opcional en la etapa
	No participa en la etapa

Fuente: Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

En el presente cuadro se puede apreciar de forma gráfica a los actores de cada etapa. En donde podemos observar claramente qué OCE's intervienen en cada una de ellas y que los procesos de aduanas no sólo corresponden a la aduana o a sus funcionarios sino a los importadores y demás organismos de control, y que el correcto trabajo de cada uno conlleva a la consecución a tiempo de la nacionalización de las mercancías.

Resultados relacionados con el objetivo específico 2

Determinar Cuáles son los mecanismos de facilitación al comercio a los que pueden acceder los Operadores de Comercio exterior para cumplir sus formalidades aduaneras.

Mecanismos de Facilitación al Comercio

Los mecanismos que el SENA E impulsa a través del Ecuapass, permiten al usuario optimizar sus procesos, reducir los tiempos, logrando así una reducción de costos en el despacho de mercancías.

De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI (2015), son los siguientes:

- Aforo automático
- Pago Garantizado
- Despacho anticipado
- Pago electrónico
- Facilidades de pago

De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, Sección III, Art. 80:

Art. 80.- Canal de Aforo Automático.- Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante validación electrónica de la declaración aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas electrónicamente, así como aquellas importaciones y exportaciones de mercancías cuya inspección sea requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.

Despacho con Pago Garantizado: De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, artículos 86, 87 y 88, el despacho con pago garantizado permite a los Operadores de Comercio Exterior calificados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, obtener el levante de las mercancías una vez cerrado el aforo de las declaraciones aduaneras que apliquen a esta modalidad, permitiendo realizar el pago de la obligación tributaria aduanera el quinto día hábil del mes calendario siguiente.(SENAE, 2015)

Los requisitos que se deben cumplir para acogerse al despacho con pago garantizado son:

- Ser operador de comercio exterior registrado como “importador” en el Sistema Informático del SENA;E;
- Mantener el código de operador habilitado;
- Ser calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas; y
- Registrar importaciones a consumo, cuyas mercancías hayan obtenido el levante, por un valor en aduana anual en promedio (respecto del período de los tres últimos años fiscales) superior a US \$ 500.000 dólares de los Estados Unidos de América.”.

Los OCE’s que han sido calificados por el SENA;E deberán registrar una garantía general que servirá para afianzar el pago de los tributos aduaneros diferidos y cumplir con las disposiciones y requisitos estipulados en la Resolución No. SENA;E-DGN-2012-0327-RE de fecha 9 de octubre de 2012 y la reforma mediante Resolución No. SENA;E-DGN-2015-0468-RE de fecha 26 de junio del 2015. (SENA;E, 2015)

Despacho Anticipado: Es la transmisión de la declaración aduanera de importación previo a llegada del medio de transporte en el que arriban las mercancías con el fin de adelantar el procedimiento administrativo de despacho. El objetivo de este tipo de despacho es reducir el tiempo total de despacho suprimiendo la espera de la llegada de mercancías e ingreso al depósito temporal de las mismas para transmitir la declaración aduanera de importación. (SENA;E, 2015)

Los requisitos que se deben cumplir para acogerse al despacho anticipado son:

- El OCE debe tener el número de carga proporcionado por el medio de transporte.
- Debe transmitir la declaración de importación con todos los documentos de soporte y de acompañamiento, sean electrónicos o digitalizados.
- Una vez que se haya transmitido la DAI se deberá pagar la liquidación de tributos con el fin de que inicie la revisión documental, según sea el caso.
- No se necesita ningún registro o autorización adicional por parte de SENA;E para acogerse a este beneficio. (SENA;E, 2015)

Pago Electrónico: Es un sistema de pago que facilita la aceptación de liquidaciones para las transacciones en línea a través de internet. Se realiza de la siguiente manera:

- Ingresar a la banca virtual del banco corresponsal donde tenga una cuenta corriente o de ahorros, o tarjeta de crédito en donde esté disponible.
- Ingresar a la sección de pagos de tributos al comercio exterior de acuerdo a su banco e ingresar el número de la liquidación tributaria aduanera que desee cancelar.
- Proceder con el pago.

Los pagos se los puede realizar en: el Banco del Pacífico, Produbanco, Banco Bolivariano, Banco de Guayaquil. (SENAE, 2015)

Facilidades de Pago: De acuerdo al Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, artículo 4, las facilidades de pago de los tributos al comercio exterior son aplicadas únicamente en importaciones de bienes de capital realizadas para incrementar el activo fijo del importador directo de los bienes. Para aplicar la solicitud de Facilidades de Pago, el usuario deberá:

- Registrar la solicitud de facilidades de pago.
- Debe realizar el pago de la liquidación por un valor no menor al 20% de los tributos.
- Cumplir con las disposiciones y requisitos estipulados en la Resolución No. SENAE-DGN-2013-0010-RE de fecha 10 de enero de 2013. (SENAE, 2015)

Resultados relacionados con el objetivo específico 3

Indagar Cuál es el tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías de acuerdo al SENAE

Sistema de Gobierno por Resultados (GPR): es un sistema cuyo principal objetivo es llevar el reporte y control de proyectos y programas de las instituciones del estado, mediante el reporte de cada unidad operativa. En base a estos lineamientos el SENAE maneja indicadores y objetivos estratégicos que sirven para el control y evaluación de esta institución por parte del gobierno. (administracionpublica.gob.ec, 2015)

Tabla N° 3.1: Indicadores de Evaluación SENA E en Base a la Herramienta GPR 2014

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN	PRINCIPALES PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA INSTITUCIÓN Y RESULTADOS ALCANZADOS EN EL	
		INDICADOR	RESULTADO
Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas	Fortalecer la interacción pública privada en el que hacer del comercio exterior.	Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	5,20 días
	Desarrollar e implementar los procesos y procedimientos aduaneros.		
	Capacitar a los funcionarios aduaneros y a los OCE´s e informar a la ciudadanía sobre los procesos aduaneros.	Tiempo promedio de aduana en el despacho de mercancías	6.96 horas
	Incorporar las mejores prácticas de gestión de riesgos aduaneros.		
	Establecer mecanismos de coordinación con el COMEX para el establecimiento de la política comercial.	Tiempo promedio de Aduana en Sala de Arribo Internacional	29.98 minutos
	Implementar el sistema de ventanilla única de comercio exterior.		

Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.	Fortalecer los controles aduaneros (previo, concurrente, posterior, operadores de comercio exterior).	Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	97,82%
	Establecer mecanismos de incentivos para el cumplimiento voluntario de las formalidades aduaneras.	Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	112,52%
	Implementar acciones de coordinación con diferentes órganos de la función judicial.		
	Desarrollar canales para el intercambio de información entre instituciones de control.	Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	150%
Incrementar la eficiencia operacional del SENA	Implementar un Modelo de Gestión por Procesos	Requisitos promedio por trámite ciudadano	9
	Implementar un Sistema de Gestión Tecnológica (incluye planificación, ejecución, seguimiento y acciones).	Porcentaje de Procesos Comatosos	100.40%
		Porcentaje de Proyectos de Inversión en Riesgo	95,23%
	Implementar una Oficina de Administración de Proyectos a nivel institucional (P.M.O: Project Managment Office).	Porcentaje de procesos Comatosos mejorados	103.06%
		Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	103,09%
Incrementar el desarrollo del talento humano.	Estructurar e implementar un Plan de Desarrollo Humano Integral.	Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto de la Dotación Efectiva	132.52%
	Estructurar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Interna.	Índice de rotación de mandos medios	35.76%
		Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas del puesto	142.39%

	Implementar mecanismos que garanticen adecuadas condiciones de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento en la inclusión de personas con capacidades especiales	81.82%
		Porcentaje de personal con nombramiento	88.15%
Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto.	Implementar una metodología de gestión del portafolio de proyectos de inversión.	Promedio de gasto corriente por funcionario	\$ 8.321,28
	Establecer un sistema de priorización de gastos en base a los objetivos estratégicos institucionales.	Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Inversión	23.61%47%
	Descentralizar la ejecución del presupuesto institucional		

Fuente: Formulario de informe de rendición de cuentas – SENAE 2014

Elaborado por: Arelis García

Tiempos Promedios de Nacionalización de Mercancías

Tabla N° 3.2 – Tiempo Promedio de Nacionalización de las Mercancías a Nivel Nacional por etapa y por año

PERIODO /ETAPA	ETAPA 1 LLEGADA	ETAPA 2 DEPÓSITO	ETAPA 3 PAGO	ETAPA 4 ADUANA	ETAPA 5 SALIDA	TIEMPO TOTAL
AÑO 2010	1.23	2.79	1.68	1.24	0.86	7.09
AÑO 2011	1.03	2.94	0.83	1.25	0.66	6.97
AÑO 2012	1.27	2.78	0.90	1	0.89	7.90
AÑO 2013	0.74	2.36	0.80	0.39	1.41	5.71
AÑO 2014	0.64	2.40	0.79	0.28	1.00	5.20

Fuente: SENA – INFORMES DE GESTIÓN 2010 – 2014

Elaborado por: Arelis García

Nota: La tabla muestra las Declaraciones Aduaneras bajo el Régimen de Importación a Consumo y sin observaciones que han seguido su flujo normal de desaduanización.

El tiempo total es la diferencia entre la fecha de llegada del medio de transporte (DRM) y la fecha de salida de Garita y no corresponde a la sumatoria de los tiempos de las etapas.



Se han recopilado los tiempos promedios por etapas y por años para observar la evolución de los mismos desde la implementación del Ecuapass y por el fortalecimiento de la facilitación al comercio exterior con mecanismos como el aforo automático y el despacho anticipado, entre otros factores.

Los datos han sido tomados de las estadísticas de los informes de gestión realizados por el Dpto. de Planificación y Control de Gestión Institucional del SENA, desde el año 2010 hasta el año 2014, para mostrar datos globales de la reducción de tiempos promedios y de la agilización de los tramites de aduana.

Resultados relacionados con el objetivo específico 4

Promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías del distrito aduanero N° 4 – Quito de acuerdo al SENAE.

Proceso de arribo de mercancías al aeropuerto de Quito

Una vez arribada la carga, la aerolínea deberá registrar el informe de novedades de la descarga a través de Ecuapass, en donde se detallará:

- **Código de OCE's**
- **Número de Entrega:** número de identificación secuencial asignado al envío electrónico.
 - Código de OCEs (8) + Año (4) + Número Secuencial (8) + Tipo de canal (1)
- **Distrito**
- **Fecha y hora del informe:** Introduce la fecha y hora del informe de novedades a la descarga; dd/mm/aa – hh/mm – am o pm
- **MRN:** La composición de número por el medio de transporte es el siguiente:
 - Entidad emisora (3) + Año (4) + Código de transportista (4) + Numero de Viaje (4)
– CEC-2014-HDMU0001.
- **Número de Documento de transporte**
- **Número de Secuencial**
- **Informe de Llegada:** “ Es un registro electrónico realizado por el depósito temporal o el técnico operador del área de Zona Primaria, dependiendo del caso en el cual se registra el número de referencia del manifiesto (MRN); y la fecha y hora de llegada del medio de transporte”.
- **Buzón de Zona Primaria del Distrito:** “Es una cuenta de correo, en la que el transportista desde su correo electrónico, debe remitir la información necesaria para realizar el registro del informe de llegada o salida del medio de transporte, esta información es recibida por

el servidor aduanero responsable de dicho registro. También este buzón permite recibir información concerniente al arribo forzoso de los medios de transportes.

- **Notificación de Ingreso Estimado (NDI):** “Es un documento electrónico generado por el sistema informático del SENAE, que notifica la solicitud y recepción de la información de manifiesto de importación para que las mercancías puedan ser almacenadas. Esta notificación no se genera en el caso de descarga en lugares no habilitados y en descarga directa”.
- **Registro de Inicio y Fin de Descarga:** “Es un registro electrónico en el cual se coloca la fecha y hora de inicio / culminación descarga”.

El registro de informe de llegada debe constar con la fecha y hora de llegada del momento en que aterriza en plataforma el medio de transporte.

El registro en el caso de trámites aéreos se lo debe realizar por MRN.

El ingreso de la información del registro de informe de llegada y cuando no sea por descarga en lugares no habilitados y/o descarga directa está a cargo del técnico Operador de Zona Primaria, el mismo que debe constatar la Hora y fecha de aterrizaje en plataforma.

El registro de fecha de inicio y fin de descarga, debe ser enviado a través del Ecuapass al momento de haber concluido la descarga de mercancías y también está a cargo el técnico operador de Zona Primaria.

El depósito temporal recibe la notificación de ingreso estimado (NDI) previo y posterior al registro de informe de llegada, y para que dicho depósito efectúe la descarga de las mercancías debe contar con la NDI emitida posterior al registro de informe de llegada. (aduana.gob.ec, 2014)

Tabla 3.3. Tiempo Promedio de Recepción del Medio de Transporte Aéreo Anual

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
TIEMPO EN DÍAS	1.12	1.18	1.25	0.90	0.55

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador
Elaborado por: Arelis García

El tiempo promedio de recepción en este proceso es de 0.55 días para el año 2014, sin embargo hay que tomar en cuenta que el tiempo depende mucho de la temporada y el volumen de carga.

Analizando la tabla, podemos notar que entre el año 2010 y el año 2012 se maneja un promedio de 1.18 días, mientras estaba en funcionamiento el SICE; a partir de la implementación del Ecuapass nos damos cuenta de que existe diferencia en el proceso de notificación de arribo, y a pesar de que en ambos sistemas se envía la información electrónicamente, hay una significativa diferencia en el tiempo promedio anual en esta etapa, que para el año 2013 es de 0.90 días y decrece aún más en el año 2014.

La siguiente tabla detalla el actual proceso de nacionalización por etapas, el cual nos servirá para el análisis de los tiempos promedios dividido en etapas, en base a estadísticas recopiladas del departamento de Planificación y Control de Gestión Institucional SENA E y de acuerdo a entrevistas realizadas al personal de este departamento.

Análisis de Tiempos por etapas

Tabla N° 3.4 – Etapas del Proceso de Nacionalización de Mercancías con Ecuapass

ETAPA 1	Desde la llegada del medio de transporte hasta el ingreso al almacén
ETAPA 2	Desde el ingreso al almacén hasta la transmisión de la declaración
ETAPA 3	Desde la transmisión de la declaración hasta el pago de la liquidación de tributos
ETAPA 4	Desde el pago hasta la salida autorizada
ETAPA 5	Desde la salida autorizada hasta la salida del almacén

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Elaborado por: Arelis García

Etapa 1: El tiempo promedio de demora en el año 2014 fue de 0.55 días hasta el mes de junio, en esta etapa se incluyen las bodegas o almacenes temporales, mismos que detallan los siguientes tiempos y manejo de trámites en base a entrevistas:

Tabla N° 3.5 – Etapas N° 1 - Desde la llegada del medio de transporte hasta el ingreso al almacén

N°	DEPÓSITO TEMPORAL	ENE – 14		FEB -14		MAR – 14		JUN -14	
		Etapa 1	Tramites	Etapa 1	Tramites	Etapa 1	Tramites	Etapa 1	Tramites
1	Servicios Logísticos Integrados COIMPEXA	0.49	1771	0.38	1450	0.42	1555	0.47	1558
2	Frio y Exportación SA FRIOEXPORT- Tababela	0.83	1787	0.48	1639	0.47	1650	0.35	1707
3	EMSA Air Port Services Tababela	1.26	2369	0.90	1834	0.92	2079	0.84	2280
TOTAL:		0.86	5927	0.59	4923	0.60	5284	0.55	5545

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA E

Elaborado por: Arelis García

Como podemos observar en el cuadro, en el primer semestre del año 2014; la bodega Frioexport tiene el menor promedio de demora en la etapa 1, no obstante EMSA es la bodega con el mayor volumen de carga por lo tanto la que maneja más trámites para ingresar al sistema. El tiempo promedio total de demora de las tres bodegas hasta abril del año 2014 es de 0.55 días.

Etapa 2: El tiempo promedio de esta etapa en el primer semestre del 2014 es de 3.56 días; esta etapa comprende a los agentes de aduana que transmiten las declaraciones de los trámites aduaneros, en base a estadísticas de la aduana se obtuvo el siguiente ranking de agentes:

Tabla N° 3.6 – Etapas N° 2 – Desde el ingreso al almacén hasta la transmisión de la Declaración

N°	AGENTE DE ADUANAS	ENE – 14		FEB -14		MAR – 14		JUN -14	
		Etapa	Tramites	Etapa	Tramites	Etapa	Tramites	Etapa	Tramites
		2		2		2		2	
1	GRUPO TORRES & TORRES	3.4	1275	4.1	1456	3.8	1324	2.8	1234
2	ROCALVI SA – AGENTES DE ADUANA	3.7	1116	3.4	1109	4.1	1298	3.6	1110
3	MACOBSA – ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA	3.1	560	4.1	641	3.1	435	4.3	684
	TOTAL:	3.4	2951	3.87	3206	3.66	3048	3.56	3028

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE

Elaborado por: Arelis García

Los tiempos presentados son relativos a los agentes de aduana que operan la mayor cantidad de trámites en la ciudad de Quito, en el primer semestre del 2014. Cabe destacar que a mayor cantidad de trámites; el tiempo de demora aumenta en días.

Etapas 3: Esta etapa comprende el tiempo que demora un importador en cancelar los impuestos correspondientes a las liquidaciones de aduana. La SENAE ha implementado facilidades de pago para reducir al máximo el tiempo de demora en esta etapa y agilizar la salida de la mercadería; una de estas facilidades es el pago garantizado, la siguiente tabla detalla a varios importadores que en el año 2014 aplican esta modalidad:

Tabla N° 3.7 – Etapas N° 3 – Desde la transmisión de la Declaración hasta el pago de la liquidación

IMPORTADOR	TIEMPO DE NACIONALIZACIÓN
BEIERSDORF SA	2.5
QUIFATEX SA	3.4
CELCO CIA LTDA	4.1
IMPORTACIONES KAO CIA LTDA	3.5
IMPORTADORA JURADO SA	4.5

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE

Elaborado por: Arelis García

Etapa 4: esta etapa corresponde a los tiempos que tardan en revisar los trámites los funcionarios de la aduana, y para el primer semestre del año 2014 el tiempo promedio de aforo de mercancías tributables en sala de arribo internacional de Quito es de 29.28 minutos. El tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías en el distrito Quito es de 6.44 horas. El tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías en el distrito Quito es de 5.34 días a diciembre del 2014. Demostrando así el compromiso que tiene la aduana del Ecuador en mejorar la calidad y eficiencia en el servicio a los OCE's. Comparando los tiempos por etapas, este es el promedio más bajo. (aduana.gob.ec)

Etapa 5: Para la quinta etapa, la aduana pone a disposición de los OCE's la modalidad de pago garantizado, el aforo automático y el despacho anticipado; como opciones de facilitación al comercio exterior colaborando así con la mejora en los tiempos de aduana, a pesar de ello existen aún muchas empresas que se demoran en despachar su carga de las bodegas aun contando con Salida Autorizada, esto es un factor que afecta las evaluaciones que realiza la aduana en cuanto a tiempos.

Resultados relacionados con el objetivo específico 5

Establecer Cuáles han sido los impactos positivos y negativos que ha tenido para los Importadores del distrito aduanero N° 4 – Quito, la implementación del sistema Ecuapass en las importaciones que aplican la modalidad de Despacho con Pago Garantizado.

Análisis del Volumen de Importaciones Anuales por Distrito Aduanero

La política de comercio exterior del país ha sufrido muchos cambios en los últimos años, lo que ha influido directamente en la evolución del volumen de las importaciones así como en la estabilidad de los importadores; cambios que se pueden medir en base al análisis del flujo de importaciones por distrito y por años.

Tabla N° 3.8 – Volumen de Importaciones Anuales por Distrito (Millones de Dólares)

DISTRITO	VALOR CIF IMPORTADO (\$ MILLONES)				
	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
GUAYAQUIL	10.219,58	12.253,67	12.325,87	11.727,78	10.727,87
ESMERALDAS	2.278,17	3.069,84	2.749,87	1.731,79	1.125,79
QUITO	1.970,59	2.371,47	2.376,75	1.731,18	1.056,18
TULCÁN	1.289,29	1.353,90	1.555,02	1.282,81	989,65
MANTA	915,55	1.062,56	1.104,26	570,20	470,28
PTO. BOLÍVAR	613,55	696,23	739,77	53,64	43,64
CUENCA	244,98	278,49	295,48	133,00	134,45
HUAQUILLAS	341,54	329,90	411,94	243,26	143,26
LOJA/MACARÁ	8,94	6,43	8,63	2,60	4,60
LATACUNGA	0	0	0	43,64	53,64
TOTAL:	17.882,03	21.442,50	21.567,57	17.519,87	15.075,42

Fuente: SENAE – Estadísticas

Elaborado por: Arelis García

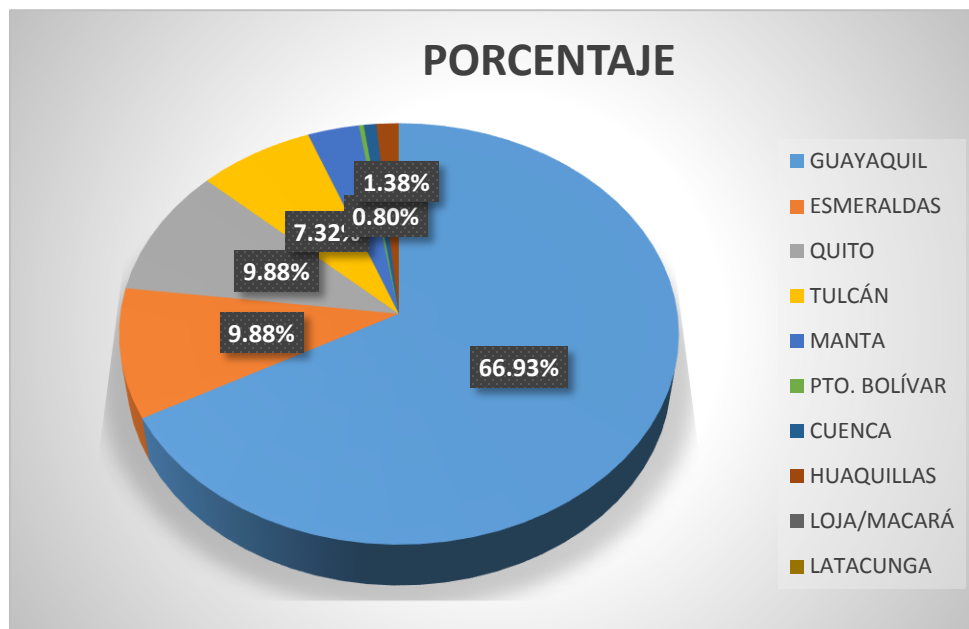
Tabla N° 3.9 – Volumen de Importaciones por Distrito Año 2013 –Millones de Dólares

Distrito	Valor CIF Importado	%
GUAYAQUIL	11.727,78	66.93%
ESMERALDAS	1.731,79	9.88%
QUITO	1.731,18	9.88%
TULCÁN	1.282,81	7.32%
MANTA	570,20	3.25%
PTO. BOLÍVAR	53,64	0.31%
CUENCA	133,00	0.80%
HUAQUILLAS	243,26	1.38%
LOJA/MACARÁ	2,60	0.01%
LATACUNGA	43,64	0.02%
TOTAL:	17.519,87	100%

Fuente: SENAE – Estadísticas

Elaborado por: Arelis García

Figura 3.4: Volumen de Importaciones por Distrito Año 2013 – Porcentaje



Fuente: SENAE – Estadísticas

Elaborado por: Arelis García

Como se puede apreciar en la tabla; en el año 2010 se registró un total de 17 millones de dólares en importaciones que ingresaron al país a través de todos los puertos y aeropuertos, siendo Guayaquil el puerto por donde ingresó la mayor cantidad de importaciones representando el 57.20% del total seguido por Esmeraldas con el 14.80%, destacando que en este año ya se había implementado en Guayaquil la modalidad de aforo automático. Por el distrito Quito ingresó un aproximado del 11% del total de importaciones registradas en ese año.

En el año 2011 creció el volumen de importaciones con respecto al año 2010 en un 20% con 21 millones de dólares, los porcentajes por distritos no presentan mayores variaciones, se destaca que el distrito Quito presenta un incremento sobrepasando los 2 millones de dólares.

En el año 2012 se ha mantenido cierta estabilidad en el volumen de importaciones en comparación al año 2011, las importaciones del distrito Quito han ido en aumento desde el año 2010 como se puede apreciar en la tabla.

En el año 2013 se denota un decrecimiento en el valor CIF de importaciones con referencia al año 2012, las variaciones muestran que el mercado de las importaciones tuvieron una baja debido a los cambios bruscos presentados en el último trimestre del año 2012 cuando se implementó el sistema Ecuapass, y referente al distrito Quito el cambio al nuevo aeropuerto en Tababela a principios del año 2013, en donde las importaciones y nacionalización de carga se vieron seriamente afectadas debido a la incompleta adecuación de las instalaciones del nuevo aeropuerto para recibir las mercancías. A pesar de la disminución en el volumen de importaciones del Distrito Quito, podemos observar en el gráfico que por primera vez en los últimos 5 años, el porcentaje de participación iguala al de Esmeraldas.

El año 2013 fue un año muy importante ya que entró en marcha al 100% el funcionamiento del nuevo sistema Ecuapass. Se puede destacar de igual manera que el decrecimiento en las importaciones se debió también a la notificación de la Resolución 116 del COMEX donde se indicaron las partidas arancelarias que necesitan tramitar el Certificado INEN, lo que se reflejó en disminución de importaciones debido al desconocimiento de la nueva resolución.

El mercado de las importaciones sigue creciendo de acuerdo a las necesidades que se presentan a diario a los importadores, acogiéndose a las medidas y mecanismos que aplica el

gobierno para trabajar de la mejor manera facilitando el proceso de nacionalización de mercancías así como para salvaguardar la industria nacional y su desarrollo.

Análisis de la Recaudación de Tributos

La aduana ecuatoriana ha mostrado tener un alto compromiso con los operadores de Comercio Exterior en el ámbito de control y facilitación aduanera, por un lado se han cumplido los indicadores de facilitación y por otra parte se han implementado estrategias de control exitosas para conseguir un equilibrio entre estos dos esquemas tan importantes. Es importante observar cómo la aduana en los últimos 6 años muestra resultados crecientes en términos de recaudaciones a la vez que incrementa su eficiencia en la reducción de tiempos.

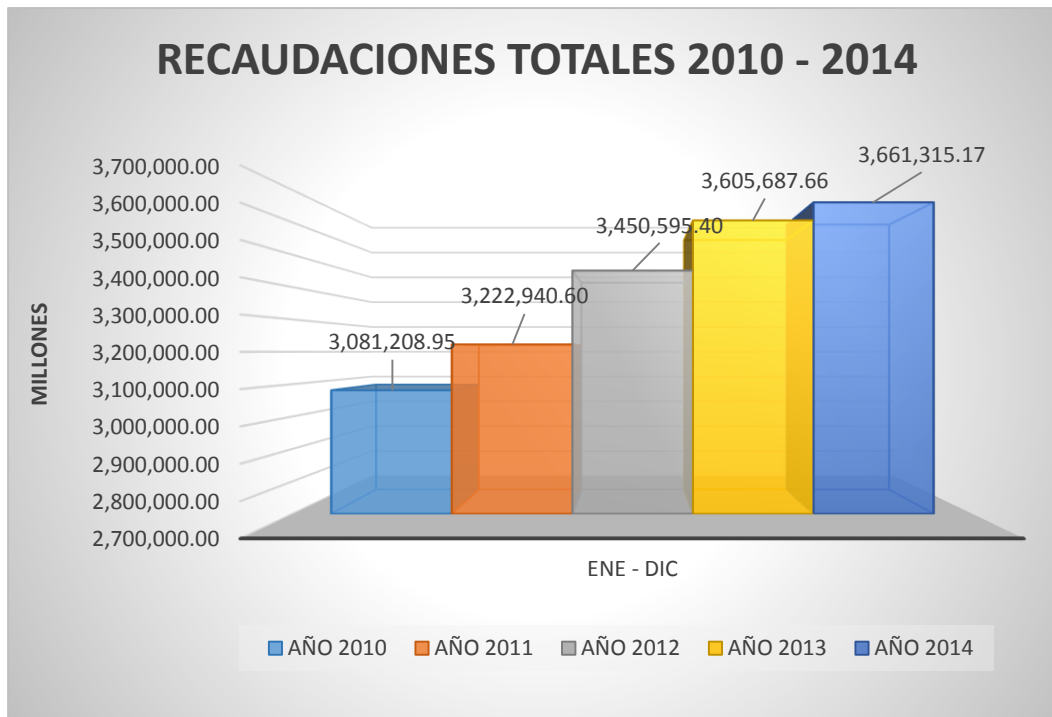
Tabla N° 3.10 – Recaudaciones por Distrito (Miles de Dólares)

(CIFRAS EN MILES)					
DISTRITO	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
GUAYAQUIL	1,848,999.63	2,036,908.46	2,176,715.39	2,385,908.64	2,438,240.77
MANTA	273,045.68	268,540.16	260,179.74	219,048.67	250,135.64
ESMERALDAS	351,845.98	325,802.68	367,139.45	384,252.41	327,718.76
QUITO	278,498.15	290,868.48	319,148.60	325,757.67	389,414.44
CUENCA	75,945.10	82,250.24	83,591.00	39,123.36	21,283.41
MACARÁ	440.19	366.98	477.77	861.72	980.30
PTO. BOLÍVAR	24,559.10	7,982.16	12,074.71	10,638.62	10,865.16
TULCÁN	190,799.72	174,639.99	189,124.72	190,707.40	176,016.64
HUAQUILLAS	36,886.73	35,380.00	42,052.83	42,400.90	42,351.26
LATACUNGA	188.67	201.45	91.19	6,988.27	4,308.79
TOTAL:	3,081,208.95	3,222,940.60	3,450,595.40	3,608,687.66	3,661,315.17

Fuente: SENA E – Estadísticas

Elaborado por: Arelis García

Figura 3.5: Recaudaciones Totales 2010 - 2014



Fuente: SENA E – Estadísticas
Elaborado por: Arelis García

El total de las recaudaciones efectivas de enero a diciembre del año 2013 fueron, US \$ 3,608.68, considerando el funcionamiento al 100% del nuevo sistema Ecuapass, a comparación con el año 2012, hubo un incremento de un poco más del 4% como se aprecia en el gráfico.

La gestión de riesgos ha sido un pilar fundamental para el progreso en los procesos aduaneros a nivel nacional, ya que como se aprecia en el crecimiento de las recaudaciones, el control por parte del SENA E es eficiente; controlando la evasión de impuestos y por otro lado facilitando los procesos de despacho para los Operadores de Comercio Exterior.

Como análisis final se indica que la recaudación a nivel nacional y por ende del distrito Quito ha mantenido un constante crecimiento durante los últimos años, esto va de la mano con el crecimiento del volumen de importaciones así como también de la aparición del aforo automático que facilita las operaciones de despacho de mercancías. El SENA E ha logrado obtener altos estándares de eficacia y eficiencia basada en la facilitación al comercio y en la gestión de riesgos logrando gran desarrollo en la economía nacional.

Datos Estadísticos

Tabla N° 3.11 – Datos Estadísticos

VALOR ESTADÍSTICO (Z)	1,96
p= Probabilidad de Éxito que “SI”	0,50
q= Probabilidad de que no ocurra “NO”	0,50
Tamaño de la Población (N) OCE’s de Quito con Despacho Garantizado	1535
ERROR €	10%
NIVEL DE CONFIANZA	95%

Aplicando la Fórmula:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 1535}{(0,10)^2 * (1535 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.50} = \frac{1474.21}{16.30} = 90.44$$

n= 90 OCE’s a encuestar.

Modelo de Encuesta (Ver Anexo N° 1)

Previo comprobación a la encuesta realizada, a continuación se detalla un listado de los Importadores encuestados.

Tabla N° 3.12 Importadores Encuestados

N°	IMPORTADORES ENCUESTADOS
1	ABB ECUADOR SA
2	ACERIA DEL ECUADOR CA ADELCA
3	ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR SA BOEHLER
4	AKROS CIA LTDA
5	AMC ECUADOR SA
6	ANDEANTRADE SA
7	ASTAP CIA LTDA
8	AUTOMOTORES Y ANEXOS SA AYASA
9	BAXTER ECUADOR SA
10	BEBELANDIA SA
11	BEIERSDORF SA
12	BOOKS & BITS ECUADOR SA
13	CAR IMPORTACIONES SA IMPOREP

14	CASA COMERCIAL ALMEIDA SA
15	CASA MOELLER MARTINEZ CA
16	CELCO CIA LTDA
17	CERLUX INDUSTRIA COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA
18	CHAIDE Y CHAIDE SA
19	CINTI COMP CIA LTDA
20	COHECO SA
21	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SURTI-LLANTAS CIA LTDA
22	COMPUCINTAS
23	CORPOMEDICA CIA LTDA
24	COREPTEC SA
25	CORPORACION ECUATORIANA DE ALUMINIO SA CEDAL
26	CORPORACION FAVORITA CA
27	COSIDECO CIA LTDA
28	DATAPRO SA
29	DIGITEC SA
30	DIMABRU CIA LTDA
31	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ECUADOR SA
32	DURALLANTA SA
33	ECUADPREMEX SA
34	ECUATRONIX CIA LTDA
35	EDESA SA
36	EGAR SA
37	ELASTO SA
38	ENKADOR SA
39	FV AREA ANDINA SA
40	FERRERO DEL ECUADOR SA
41	FIBRATEX CIA LTDA
42	FRANCELANA SA
43	GARNER ESPINOZA CA
44	GLOBAL GRAPHIC CIA LTDA
45	GRAFITEXT CIA LTDA
46	GRUPO COMERCIAL TERMIKON CIA LTDA
47	GIMPROMED CIA LTDA
48	HILACRIL SA
49	HILTEXPOY SA
50	HOSPIMEDIKKA CIA LTDA
51	IDEAL ALAMBREC SA
52	IMPORTACIONES KAO CIA LTDA
53	IMPORTADOR FERRETERO TRUJILLO CIA LTDA
54	IMPORTADORA CERON SA

55	IMPORTADORA COMERCIAL OCHOA SA ICO INTERNACIONAL
56	IMPORTADORA JURADO SA
57	IMPORTADORA R & M Y COMPAÑÍA
58	INDUSTRIAL TEXTILANA SA
59	INDUSTRIAS CLAVEC SA
60	INDUSTRIAS OMEGA CA
61	INTCOMEX DEL ECUADOR SA
62	INTERFIBRA SA
63	KERAMIKOS SA
64	KYPROSS SA
65	LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA LTDA
66	LANAFIT SA
67	LEUDINE ILLUSIONS ECUADOR SA
68	LEVAPAN DEL ECUADOR SA
69	LILE SA
70	MARTEL CIA LTDA
71	MAXIAUTO SA
72	MEGAFRIO SA
73	MERCK CA
74	MILCOLORES CIA LTDA
75	MINERVA SA
76	MISTERBOOKS SA
77	MODERNA ALIMENTOS SA
78	MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT SA
79	MUNDY HOME MUNME CIA LTDA
80	NATURAL VITALITY SA
81	NEUMATICOS Y CADENAS NEUMAC SA
82	OPTICA LOS ANDES CIA LTDA
83	ORTOPEDIA MEDICA ORMEDIC CIA LTDA
84	PF GROUP SA
85	PINCOMPUTERS SA
86	PIZANTEX DEL ECUADOR SA
87	PLASTICSACKS CIA LTDA
88	PROVEFABRICA CIA LTDA
89	QUALA ECUADOR SA
90	QUIFATEX SA

Análisis y Tabulación de la Encuesta

PREGUNTA N° 1

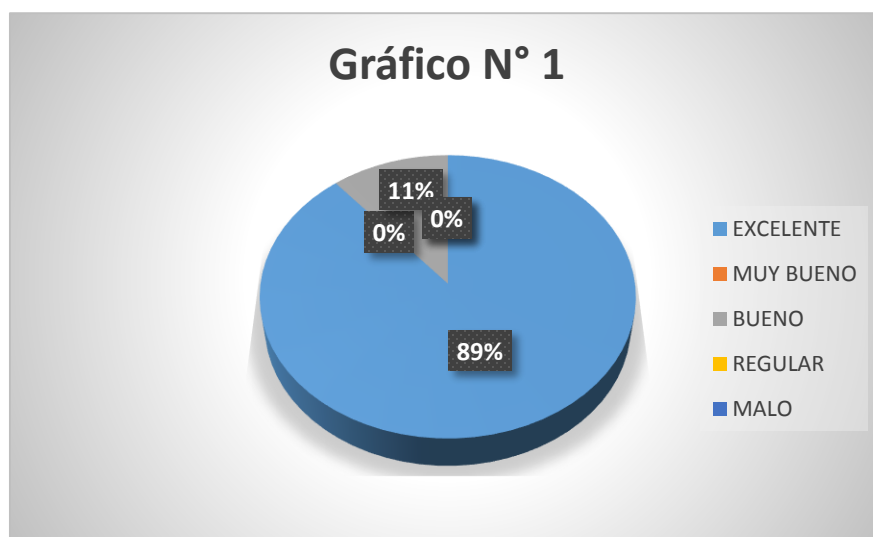
1. Considera que el nuevo Sistema Aduanero Ecuapass es:

Tabla N° 3.13 Tabulación Resultados Pregunta N° 1

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	80	89%
MUY BUENO	0	0%
BUENO	10	11%
REGULAR	0	0%
MALO	0	0%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.6: Pregunta N° 1



Análisis: Un 89% de los encuestados considera que el sistema aduanero Ecuapass es un sistema excelente, y el 11% restante considera que es bueno.

Los pocos usuarios que consideran bueno al Ecuapass es porque su funcionamiento para muchos OCE's es similar al SICE y no sienten un cambio como lo propuso la aduana debido al desconocimiento de sus funciones, pero no resta la importancia del sistema y su ayuda en el mejoramiento de los procesos aduaneros del país.

PREGUNTA N° 2

2. ¿Ha recibido suficiente información y capacitación permanente por parte del SENA E con respecto al Ecuapass?

Tabla N° 3.14 Tabulación Resultados Pregunta N° 2

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	81	90%
NO	9	10%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.7: Pregunta N° 2



Análisis: el 90% de los encuestados manifiestan que sí han recibido suficiente información y capacitación de parte del SENA E sobre Ecuapass, mientras que el 10% restante, no lo consideran así o perciben que la capacitación no ha sido suficiente.

Ordenando los resultados de mayor a menor frecuencia, se obtienen:

1. Boletines del SENA E, con aproximadamente el 75%
2. Capacitaciones abiertas al público, con el 15%
3. Manuales de uso del sistema, con el 10%

Se puede concluir que el 75% de los importadores recibieron información a través de los boletines que publica el SENA E, con un porcentaje menor las capacitaciones abiertas al público representan el 15% las mismas son dictadas por el SENA E y otras empresas dedicadas a la capacitación en Comercio Exterior, como Pudeleco. Y el 10% de los encuestados concluyó que han recibido información a través de los manuales de uso del sistema publicados en internet.

Como podemos observar pocos usuarios sienten que la información y capacitación no ha sido suficiente a esto podemos acotar que la mayoría de las capacitaciones al inicio del Ecuapass eran restringidas a cierto público, es decir; sólo accedían los departamentos de operaciones o personas que tuvieran su token registrado, relegando a demás personas que querían capacitaciones. En la actualidad accede todo público a las capacitaciones.

PREGUNTA N° 3

3. ¿Le ha permitido Ecuapass reducir los tiempos en sus trámites aduaneros?

Tabla N° 3.15 Tabulación Resultados Pregunta N° 3

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	86	96%
NO	4	4%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.8: Pregunta N° 3



Análisis: El 96% de los encuestados afirma que los tiempos al realizar sus trámites aduaneros han mejorado y se han reducido, frente a un 4% que considera que no han mejorado desde la implementación de Ecuapass.

Es importante considerar que los tiempos de los trámites de aduana no siempre dependen de manera directa del importador sino de su agente de aduanas, del tipo de aforo que le asigne el sistema y del mecanismo de pago al que accedan, entre otros factores, por tal razón la minoría que siente que los tiempos no han mejorado ya que hay demoras aun por estos factores.

Pero en general Ecuapass ha logrado reducir los tiempos y así lo perciben la mayoría de los importadores aunque aprecian que hay factores que siguen extendiendo el proceso de nacionalización tanto en despachos aéreos como marítimos; caso puntal el reetiqueteo de carga en aéreos y los días libres que otorgan las navieras en el caso de marítimos.

Ordenando los resultados de mayor a menor frecuencia, se obtienen:

1. De 1-2 días con el 98%
2. De 3-4 días con aproximadamente el 2%
3. De 5 o más días, con el 0%

PREGUNTA N° 4

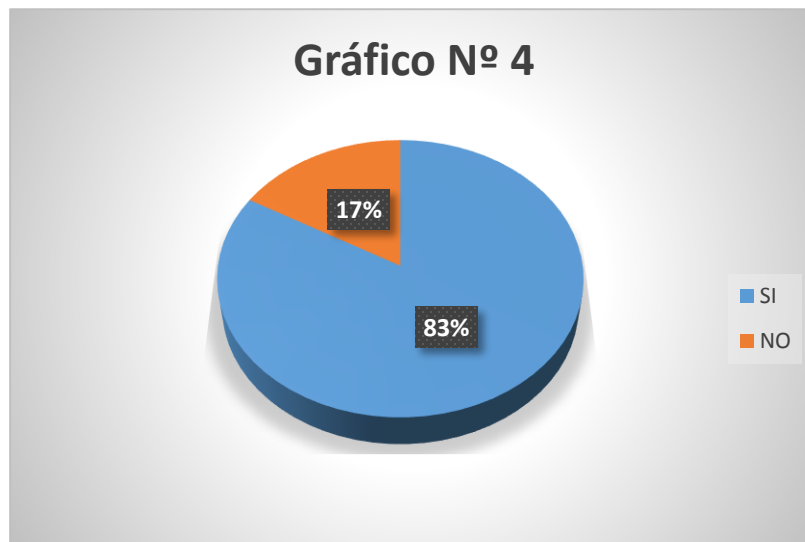
4. ¿Considera que el sistema Ecuapass ahorra costos para su empresa?:

Tabla N° 3.16 Tabulación Resultados Pregunta N° 4

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	75	83%
NO	15	17%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.9: Pregunta N° 4



Análisis: observando el gráfico, el 83% de los encuestados considera que Ecuapass sí ahorra costos para su empresa, mientras que el 17% no lo considera así.

Ordenando los resultados de mayor a menor frecuencia, se detalla:

1. Eliminando la presentación de documentos en forma física, con el 60%
2. Simplificando los procesos de despacho, con el 25%
3. Utilizando la firma electrónica, con el 8%
4. Tiempos de aforo, con el 7%

El 83% de los encuestados consideran que Ecuapass ahorra costos mediante la presentación de documentos de forma electrónica y simplificando los procesos de despacho, y el 17% restante consideran que ahorra costos al usar la firma electrónica y en los tiempos de aforo; el ahorro de costos por reducir tiempos de aforo se ha logrado con el impulso del aforo automático y con el compromiso de la aduana por reducir tiempos en la etapa 4 que corresponde exclusivamente al servicio de los funcionarios de aduana al revisar los tramites de acuerdo al canal de aforo asignado por el perfilador de riesgos.

PREGUNTA N° 5

5. ¿La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), ha reducido los tiempos para obtener los documentos necesarios para los despachos de aduana como licencias previas y certificados?:

Tabla N° 3.17 Tabulación Resultados Pregunta N° 5

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	70	78%
NO	20	22%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.10: Pregunta N° 5



Análisis: El 78% de los encuestados, considera que la VUE ha reducido los tiempos para obtener los documentos de control previo y demás certificaciones necesarias como documentos de acompañamiento a las importaciones y exportaciones; mientras existirán que el 22% no lo considera así.

Al ser un proceso de transición la implementación de la VUE dentro del portal Ecuapass, existirán ciertos retrasos o inconvenientes en la tramitación de los documentos que antes se hacían de manera física ante las entidades competentes, es un proceso que tomará su tiempo hasta que ambas partes se adapten al mismo, pero no se desmerece la importancia que tiene en la reducción

de tiempo dentro del proceso de nacionalización. A pesar de que más de la mitad de los encuestados opinan que sí ha reducido tiempos, el 22% es un porcentaje alto de usuarios que no están contentos con los tiempos que actualmente la VUE se toma e tramitar los documentos, por eso es necesario que la aduana haga las correcciones pertinentes para agilizar los trámites y lograr un funcionamiento completo y correcto del sistema de la VUE.

Ordenando los resultados de mayor a menor frecuencia, se detalla:

1. De 1-2 días con el 95%
2. De 3-4 días con aproximadamente el 5%
3. De 5 o más días, con el 0%

PREGUNTA N° 6

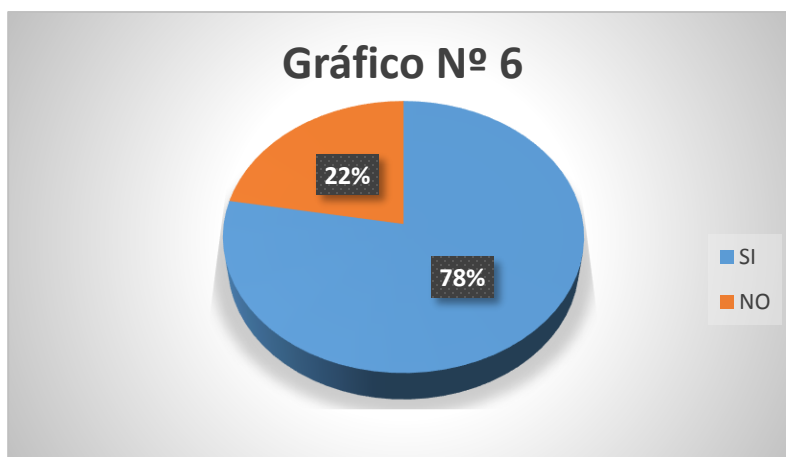
6. ¿Conoce usted los mecanismos de facilitación al comercio que la aduana ha impulsado a través del Ecuapass, para reducir los tiempos promedios de nacionalización de mercancías?

Tabla N° 3.18 Tabulación Resultados Pregunta N° 6

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	70	78%
NO	20	22%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.11: Pregunta N° 6



Análisis: El 78% de los encuestados indican conocer los mecanismos que la aduana ha impulsado a través del Ecuapass, mientras que el 22% desconoce cuáles son; citando que sus agentes de aduana son los encargados de los trámites y son quienes tienen conocimiento de estos temas, por lo tanto ellos desconocen este tipo de información, también por falta de actualización de conocimientos.

La mayoría de los importadores indican que conocen el aforo automático, el pago electrónico, el despacho anticipado y el despacho con Pago Garantizado, ya que son los que relativamente llevan más tiempo dentro de los pilares de facilitación al comercio que tiene la aduana.

PREGUNTA N° 7

7. ¿Conoce si su empresa califica para acogerse a alguno de los mecanismos de facilitación al comercio, para reducir los tiempos en la nacionalización de sus mercancías?

Tabla N° 3.19 Tabulación Resultados Pregunta N° 7

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	85	94%
NO	5	6%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.12: Pregunta N° 7



Análisis: El 94% de los encuestados indican conocer los requisitos que se necesitan para aplicar a alguno de los mecanismos antes mencionados, incluso en este caso de estudio los encuestados han aplicado la modalidad de despacho con pago garantizado para agilizar la nacionalización de sus mercancías. El 6% desconoce los requisitos para acogerse a los demás mecanismos excluyendo el pago garantizado, por falta de actualización de conocimientos de los boletines que publica la aduana con dicha información.

PREGUNTA N° 8

8. ¿Considera que estos mecanismos son eficientes para reducir tiempos en su proceso de nacionalización de mercancías?

Tabla N° 3.20 Tabulación Resultados Pregunta N° 8

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	90	100%
NO	0	0%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.13: Pregunta N° 8



Análisis: El 100% de los encuestados indican que estos mecanismos son eficientes y han logrado reducir los tiempos en el proceso de nacionalización de mercancías, en su caso puntual el pago garantizado ha logrado reducir de 1 a tres días, ya que pueden obtener el levante de las mercancías una vez cerrado el aforo de las declaraciones aduaneras que apliquen esta modalidad,

permitiendo realizar el pago de la obligación tributaria aduanera el quinto día hábil del mes calendario siguiente.

En la opinión de los importadores mecanismos como el despacho anticipado y el aforo automático han contribuido mucho en la reducción de tiempo en días al momento de nacionalizar sus mercancías, herramientas que ha impulsado el gobierno a través del Ecuapass, para lograr una aduana más eficiente.

PREGUNTA N° 9

9. ¿Conoce en cuales etapas del proceso de nacionalización de mercancías, participa usted como importador?

Tabla N° 3.21 Tabulación Resultados Pregunta N° 9

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	67%
NO	30	33%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.14: Pregunta N° 9



Análisis: El 67% de los encuestados indican conocer las etapas en las que participa dentro del proceso de nacionalización de mercancías. Versus un 33% que indica desconocer o imprecisa en qué etapas participa. Para la aduana es muy importante que los OCE's revisen continuamente la

página del SENAE y actualicen sus conocimientos a raves de los boletines informativos, en donde se publica información relevante sobre temas como tiempos en el proceso de nacionalización, as etapas en las que interviene cada OCE, para que así se puedan tomar las acciones correspondientes que le permitan al OCE mejorar y agilizar el referido proceso.

PREGUNTA N° 10

10. ¿En cuál de las etapas del proceso de nacionalización de mercancías, considera que se concentra la mayor cantidad de tiempo?

Tabla N° 3.22 Tabulación Resultados Pregunta N° 10

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Etapa 1- Desde la llegada del medio de transporte hasta el ingreso al almacén	0	0%
Etapa 2- Desde el ingreso al almacén hasta la transmisión de la declaración	45	50%
Etapa 3- Desde la transmisión de la declaración hasta el pago de la liquidación de tributos	35	39%
Etapa 4- Desde el pago hasta la salida autorizada	10	11%
Etapa 5- Desde la salida autorizada hasta la salida del almacén	0	%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.15: Pregunta N° 10



Análisis: El 50% de los encuestados señalan que la segunda etapa es en la que se concentra la mayor cantidad de tiempo dentro del proceso de nacionalización, la que corresponde exclusivamente al agente de aduanas y al importador. En la mayoría de los casos el retraso se da debido a la cantidad de trámites que tienen que transmitir los despachadores de aduanas. El 39% considera que en la etapa 3 se concentra la mayor cantidad de tiempo, etapa en la cual los importadores deben realizar el pago, que para el caso de quienes se acogen al despacho con pago garantizado no debería ser un contratiempo debido a la modalidad del mecanismo que permite realizar el pago de los tributos el quinto día hábil del mes siguiente. Cabe recalcar que los importadores encuestados señalan las demoras en las etapas en sus importaciones en general, no solo los despachos aéreos.

PREGUNTA N° 11

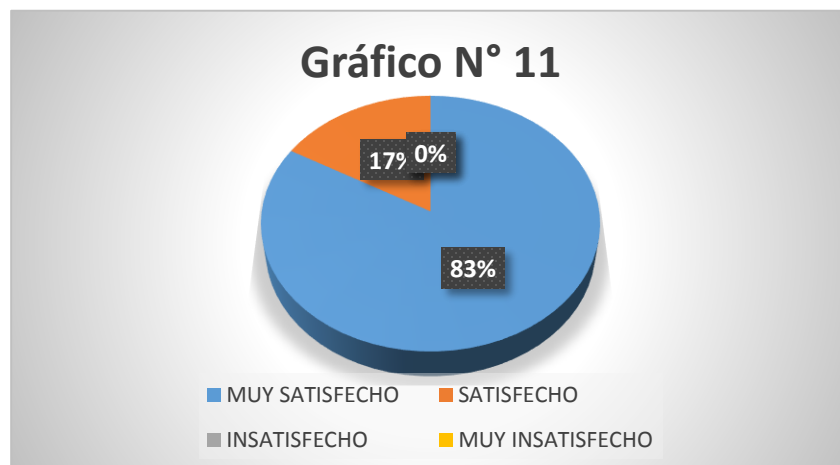
11. ¿Cuál de estas opciones define mejor su nivel de satisfacción con el desempeño del Sistema Ecuapass desde su implementación?

Tabla N° 3.23 Tabulación Resultados Pregunta N° 11

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFECHO	75	83%
SATISFECHO	15	17%
INSATISFECHO	0	%
MUY INSATISFECHO	0	0%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.16: Pregunta N° 11



Análisis: El 83% de los encuestados señalan que están muy satisfechos con el funcionamiento del sistema Ecuapass, y un 15% se considera satisfecho, son cifras alentadoras para la aduana y el gobierno que dejan notar que la implementación del Ecuapass ha significado cambios muy positivos para el desarrollo tecnológico y comercial del país, logrando estándares de calidad en materia de aduana a nivel internacional como los establecidos por la OMA (Organización Mundial de Aduanas).

PREGUNTA N° 12

12. ¿Qué sugerencias puede indicar para que el sistema Ecuapass mejore su desempeño?:

Tabla N° 3.24 Tabulación Resultados Pregunta N° 12

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Capacitación del SENAE en forma permanente para los OCE's	70	78%
Actualización continua del sistema	4	4%
Atención de reclamos vía telefónica	11	12%
Impartir cursos al público con apertura del sistema para consultas	5	6%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.17: Pregunta N° 12



Análisis: De acuerdo al gráfico, el 78% de los encuestados recomiendan que el SENA E debe brindar capacitación de manera continua para informarse sobre el uso del Ecuapass, así como para actualizar conocimientos. El 4% recomiendan que se debe actualizar el sistema de acuerdo a reclamos presentados para no seguir con los mismos inconvenientes. El 12% consideran que se deben atender reclamos y problemas vía telefónica para satisfacer la demanda de los usuarios y así agilizar la resolución de problemas y atender los reclamos de manera oportuna sin generar retrasos.

En un porcentaje menor queda 6% que indica que se deben impartir cursos sobre Ecuapass abriendo el sistema al público para que ellos puedan acceder y hacer consultas y despejar sus dudas.

PREGUNTA N° 13

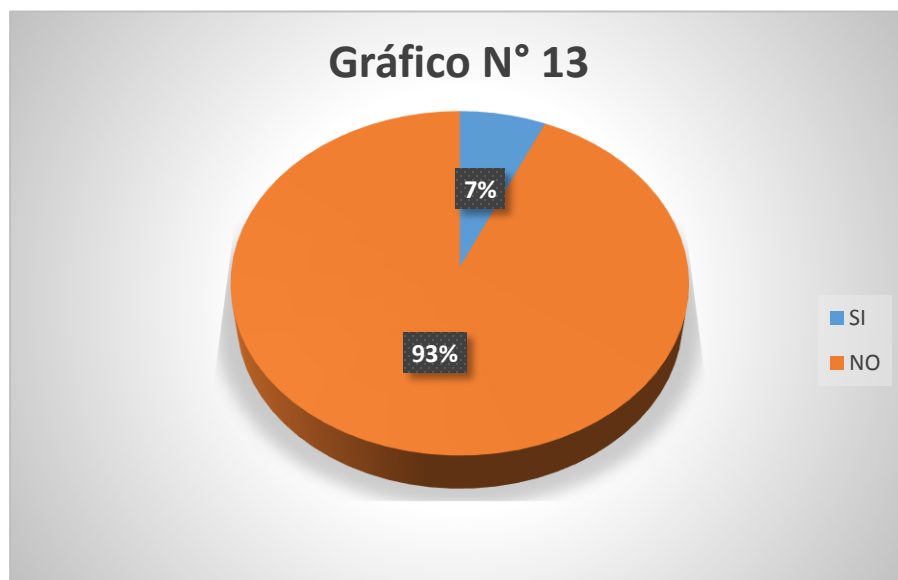
¿Le ha invitado la aduana a dar sugerencias para el mejoramiento del sistema?

Tabla N° 3.25 Tabulación Resultados Pregunta N° 13

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	7%
NO	84	93%
TOTAL:	90	100%

Fuente: Encuesta

Figura 3.18: Pregunta N° 13



Análisis: De acuerdo al gráfico, el 93% de los encuestados indican que la aduana no les ha invitado a ser partícipes con sugerencias para el mejoramiento del sistema, es un cifra muy alta que nos muestra un indicador de deficiencia, ya que el desempeño del sistema debe ir mejorando a medida que los usuarios recomiendan qué cosas se deben cambiar o mejorar, y en este caso los OCE's consideran que su opinión no ha sido tomada en cuenta.

Para complementar el descontento por parte de los usuarios, vemos que en los indicadores de eficiencia que se plantea el SENA E a través de la herramienta GPR, no hay un indicador que mida la satisfacción de los usuarios como indicados para ellos. El 7% que considera que la aduana si ha solicitado sus sugerencias expresan que ha sido a través de ciertos boletines donde se plantea dar sugerencias para mejorar el sistema.

Resultados relacionados con el objetivo específico 6:

Identificar Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema Ecuapass

A continuación se mostrará una matriz FODA indicando las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema Ecuapass:

Matriz FODA

Tabla N° 3.26 Matriz FODA del Sistema Ecuapass

MATRIZ FODA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Ecuapass permite reducir los tiempos y costos en las transacciones realizadas en las operaciones de comercio exterior. ● Es un sistema seguro y transparente al contar con la firma electrónica permitiendo transmitir información sin ser falsificada. ● Efectividad en la reducción de costos y del personal de aduana, a través de la disminución de papeles. ● Permite realizar los trámites para obtención de documentos por parte de la aduana y de entidades gubernamentales relacionadas al comercio exterior en un solo paso a través de la ventanilla única. ● Ecuapass permite realizar correcciones o cambios directamente a través del portal, sin necesidad de ir a la aduana. ● Se redujeron algunos procesos para tener un proceso de nacionalización más eficiente; como el proceso de corrección de la DAI que se redujo de 8 a 3 pasos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las capacitaciones en el tema del manejo y acceso al sistema son limitadas. ● Hay errores que muestra el sistema al llenar la DAI, que ni siquiera se presentan. ● Falta de conocimiento de parte de los OCE's sobre las funciones que brinda el sistema para la elaboración de documentos como el INEN, DAI, etc. ● El sistema de ayuda del Ecuapass HELPDESK, no logra atender todos los requerimientos de los OCE's a tiempo. ● Las opciones para los usuarios de exportación son menores a las opciones de importación, por lo que no brinda la misma importancia para estas dos actividades. ● Falta de coordinación y apoyo entre diferentes áreas del SENAE que manejan el Ecuapass.

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- Desarrollo de nuevas tecnologías y software para capacitar a los OCE's en el tema del manejo del sistema.
- Desarrollo de la economía del país por la facilitación del comercio exterior.
- Contar con herramientas tecnológicas como la firma electrónica y el certificado digital que permite, la conexión para gestionar trámites en cualquier momento y en cualquier lugar, gracias al portal que permite acceso el momento que necesitamos.
- Generar una cultura de manejo y presentación de documentos electrónicos para los trámites aduaneros.
- Los exportadores podrán realizar de forma directa sus trámites de aduanas sin necesidad de la intervención de un agente de aduanas.
- Disminución del cometimiento de delitos aduaneros, con la disponibilidad del Módulo de Control Posterior, dada su comunicación directa con el módulo de gestión de riesgos.

AMENAZAS

- Al ser un sistema informático necesitará una actualización y reprogramación del software que actualmente se maneja, para trabajar acorde a los nuevos desafíos que se presentan cada año.
- Que no se brinden capacitaciones óptimas en el futuro, que no permitan el manejo adecuado del sistema.
- Contratación de nuevo personal en el SENAE que no tenga experiencia en el manejo del sistema.
- Mal uso de la firma electrónica.
- El desconocimiento con el correcto uso del sistema, conlleva costos por multas lo que genera perjuicios para los OCE's.
- Que se cometan delitos aduaneros, interviniendo el sistema vía informática, con el uso de hackers; como adulteración de información en las DAIs.

CAPÍTULO 4. DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

- Con Ecuapass hasta diciembre del año 2014 se ha logrado un tiempo promedio de nacionalización de mercancías de 5,20 días, mientras que con el SICE se tomaba en promedio 8 días el mismo proceso; como se aprecia la reducción es de 3 días demostrando que el sistema sí ha logrado reducir el tiempo de nacionalización y en comercio exterior el tiempo es dinero y su reducción figura ahorros significativos.
- Las etapas del proceso de nacionalización se redujeron de 6 que eran con el SICE a 5 con Ecuapass, destacando que ahora se cancelan los tributos primero y luego se asigna el canal de aforo automáticamente a través del Sistema para posterior realizar el levante de las mercancías si todo el proceso se realiza sin novedades.
- Los mecanismos de pago que ha impulsado el gobierno a través del SENAE para Facilitación del Comercio ecuatoriano, han logrado impacto positivo entre los OCE's, ya que ayudan a reducir los tiempos en el proceso de nacionalización.
- Como una de las fortalezas del Ecuapass se concluye que el sistema puede entrelazarse con todas las entidades del gobierno a través de la VUE de manera que el usuario optimiza tiempo y dinero realizando sus trámites y solicitud de documentos de manera virtual.
- El Ecuapass, tiene como principales debilidades que presenta errores al momento de llenar la DAI que ni siquiera existen, además de que los OCE's desconocen aún las funciones completas que brinda el sistema.
- De los resultados obtenidos en la encuesta, destacamos que más del 90% de los encuestados consideran que se ha logrado disminuir tiempos en el proceso de nacionalización de mercancías y se han agilizado la tramitación de documentos a través de la VUE de manera virtual.

- No obstante que el presente estudio sustenta su análisis en los resultados obtenidos para importaciones bajo la modalidad de Despacho con Pago Garantizado; se concluye que los demás mecanismos de facilitación al comercio exterior mencionados, funcionan de manera efectiva en la reducción de tiempos así como en la agilización de procesos aduaneros, lo que ha generado un impacto positivo para los OCE's desde la implementación del Ecuapass, ya que la aduana ha logrado incrementar su uso a través del nuevo sistema.

Con las razones expuestas se puede concluir que el sistema Ecuapass ha demostrado ser un sistema electrónico aduanero más eficiente y seguro que el SICE, que ha permitido reducir el tiempo promedio del proceso de nacionalización de mercancías, y agilizar los trámites de aduanas con el uso de la VUE; logrando un impacto positivo en las importaciones ecuatorianas así como entre los OCE's que han demostrado estar satisfechos con los beneficios alcanzados.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental que el SENA E logre realizar una capacitación continua sobre el uso y herramientas que brinda el sistema Ecuapass a todos los OCE's a nivel nacional para lograr un mayor número de OCE's informados.
- El personal del SENA E que capacita a los OCE's y que atiende reclamos en línea, debe estar eficientemente capacitado en el manejo del sistema Ecuapass, para poder ayudar y orientar a los OCE's en el tema.
- Es recomendable que todos los OCE's hagan una revisión continua de los boletines que publica el SENA E para estar informados con los cambios que se den con el sistema.
- El uso del token debe ser de manera responsable, siempre poniendo énfasis en que el uso del mismo es de manera personalizada.
- Los importadores deben acceder a todas las facilidades de pago que la aduana pone a disposición, de esta manera se logrará realizar el proceso de despacho en el menor tiempo posible, ahorrando tiempo y dinero.
- El gobierno debe implementar como indicador de eficiencia operacional dentro del GPR, la retroalimentación que los OCE's pueden dar a través de sugerencias.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Interamericano de desarrollo (2009), Informe N° EC-T1145, Recuperado de: <http://www14.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=EC-T1145>
- Benavides, T. (2013). Taller “ECUAPASS PARA IMPORTACIONES”
- Bernal César (2006), Metodología de la Investigación, México, Edit. Prentice Hall
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Libro V, Título de Facilitación Aduanera para el Comercio. (2010).
- Comunidad.todocomercioexterior.com.ec (2013), Ecuapass, Recuperado de: <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/ecuapass-14>
- Diario el comercio.com (2012), El Usuario aún no se adapta al Ecuapass, Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/usuario-no-se-adapta-al.html>
- Hernández, R., Fernández, C, y Baptista, Pilar. (2006). Metodología de la Investigación (4ª ed.). México: Mc Graw-Hill
- Manual Específico para la Recepción del Medio de Transporte y Descarga de Mercancías de Importación – versión 2 (2014) Recuperado de: <http://www.aduana.gob.ec/files/pro/pro/oce/2015/SENAE-MEE-2-3-018-V2.pdf>
- Producción.gob.ec (2014), VUE Recuperado de: <http://www.produccion.gob.ec/ventanilla-unica-de-comercio-exterior/>
- Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2011).
- Revistalideres.ec (2011), Aduana Eficiente, Recuperado de: http://ecuador.ahk.de/fileadmin/ahk_ecuador/news_bilder/Clipping/2011/Noviembre/21-25_Noviembre/La_aduana_apunta_a_los_tramites_rapidos_y_sin_papeles.pdf
- SENAE, (2015), Informes de Gestión, Recuperado de: http://www.aduana.gob.ec/news/mngt_reports.action
- Slideshare (2015), SENAE presentación Ecuapass para OCE’s, Recuperado de: <http://es.slideshare.net/comercioexteriorecuador/senae-presentacin-ecuapass-oces>
- Weforum.org (2014), The Global Enabling Trade Report, Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalEnablingTrade_Report_2014.pdf

ANEXOS

ENCUESTA



La presente encuesta tiene como objetivo, determinar la eficiencia y eficacia que ha tenido la Implementación del Nuevo sistema Electrónico Ecuapass en los Importadores de la ciudad de Quito y sus posibles recomendaciones.

Nombre de la persona encuestada: _____

Cargo: _____

1. Considera que el Nuevo Sistema Aduanero Ecuapass es:

Excelente Muy Bueno Bueno Regular Malo

2. ¿Ha recibido suficiente información y capacitación permanente por parte del SENA E con respecto al Ecuapass?

SI... NO...

¿Cómo?

- Boletines del SENA E
- Capacitaciones abiertas al público
- Manuales de uso del sistema

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

3. ¿Le ha permitido el Ecuapass reducir los tiempos en sus Trámites aduaneros?

SI... NO...

¿Cuántos días?

- 1- 2 días
- 3- 4 días
- 5 o más días

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4. ¿Considera que el sistema Ecuapass, ahorra costos para su empresa?

SI... NO...

¿Cómo?

- Eliminando la presentación de los documentos en forma física
- Simplificando los procesos de Despacho
- Utilizando la firma electrónica
- Tiempos de aforo

5. ¿La Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), ha reducido los tiempos para obtener los documentos necesarios para los despachos de aduana como Licencias Previas y Certificados?

SI... NO...

¿Cuántos días?

- 1- 2 días
- 3- 4 días
- 5 o más días

6. ¿Conoce usted los mecanismos de facilitación al comercio que la aduana ha impulsado a través del Ecuapass, para reducir los tiempos promedios de nacionalización?

SI... NO...

7. ¿Conoce si su empresa califica para acogerse a alguno de los mecanismos de facilitación al comercio, para reducir los tiempos en la nacionalización de sus mercancías?

SI... NO...

¿A cuáles?

- Aforo automático
- Pago Garantizado
- Despacho anticipado
- Pago electrónico
- Facilidades de pago

8. ¿Considera que estos mecanismos son eficientes para reducir tiempos en su proceso de nacionalización de mercancías?

SI... NO...

9. ¿Conoce en cuáles etapas del proceso de nacionalización de mercancías participa usted como importador?

SI... NO...

10. ¿En cuál de las etapas del proceso de nacionalización de mercancías, considera que se concentra la mayor cantidad de tiempo?

- ETAPA 1 Desde la llegada del medio de transporte hasta el ingreso al almacén
- ETAPA 2 Desde el ingreso al almacén hasta la transmisión de la declaración
- ETAPA 3 Desde la transmisión de la declaración hasta el pago de la liquidación de tributos
- ETAPA 4 Desde el pago hasta la salida autorizada
- ETAPA 5 Desde la salida autorizada hasta la salida del almacén

11. ¿Cuál de estas opciones define mejor su nivel de satisfacción con el desempeño del sistema Ecuapass desde su implementación?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

12. ¿Qué sugerencias puede indicar para que el Sistema Ecuapass mejore su desempeño?

- Capacitación continua del SENA en forma permanente a los OCE's
- Actualización continua del sistema
- Atención de reclamos vía telefónica
- Impartir cursos al público, con apertura del sistema para consultas

13. ¿Le ha invitado la aduana a dar sugerencias para el mejoramiento del sistema?

SI... NO...



IMPORTADORES CALIFICADOS PARA EL BENEFICIO DE DESPACHO CON PAGO GARANTIZADO AÑO 2015

Nra.	RUC	RAZON SOCIAL
1	1706775390001	GUTIERREZ GONZALEZ JAIME JOSE GERARDO
2	0990331938001	L. HENRIQUES & CIA. S.A.
3	1790506886001	PRODUCTOS SCHULLO S.A.
4	1792311956001	PRODUCTOS BALANCEADOS COPROBALAN EMA
5	0990024944001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. PROALCO
6	0990018189001	LABORATORIOS DR. A. BIARNER C.A.
7	1792331116001	AUTOSHARECORP S.A.
8	1290050830001	ECLAVEGETAL S. A.
9	1891721648001	LABORATORIOS OVALCOHOL CIA. LTDA.
10	0992301079001	NAORTEC S.A.
11	0992440694001	IMRELEVA IMPORTADORA DE REPUESTOS ELECTRONICOS VELASCO S.A.
12	0991368057001	CASAMAR ECUADOR S.A.
13	0990008167001	PRODUCTOS METALURGICOS S.A. PROMESA
14	1390149219001	EURORISH S.A.
15	1890135001001	TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEINSA
16	1390147186001	MARBELIZE S.A.
17	0990006687001	AGRIPAC S.A.
18	1790896544001	TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.
19	0990326606001	REYBANPAC REY BANANO DEL PACIFICO C.A.
20	1792061504001	ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.
21	0990015449001	INTACO ECUADOR S.A.
22	0990633436001	LA GANGA R.C.A. S.A.
23	1790020762001	LA INDUSTRIA HARINERA S.A.
24	1792056055001	MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT S.A.
25	1390000991001	INDUSTRIAS ALES C. A.
26	0990010110001	ALMACENES BOYACA S.A.
27	1790008851001	GRUPO EL COMERCIO C.A.
28	1790008851001	GRUPO EL COMERCIO C.A.
29	1790408515001	EDIECUATORIAL C.A.
30	0990017514001	TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS TIA S.A.
31	1790665437001	EQUINOX S.A.
32	1891715664001	AUTOMEKANO CIA. LTDA.
33	1791246842001	ZTE CORPORATION
34	1390013643001	INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA LTDA IDEAL
35	0790060288001	INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.
36	1791415132001	INT FOOD SERVICES CORP
37	0990009732001	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO S.A.
38	0991323058001	PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE ALCOHOL
39	0991175784001	INDUSTRIA ECUATORIANA DE PLASTICOS INPLASTIC S.A.
40	1790038785001	SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A.
41	0990326906001	ECLABARNICES S.A.
42	0991385571001	OLIMAR S.A.
43	0590038801001	NOVACERO S.A.
44	1791338698001	DISAN ECUADOR S.A.
45	1790319857001	PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA
46	0991169024001	ARETINA S.A.
47	1791961684001	GRUPO SUPERIOR S.A.
48	0990112150001	CORPORACION AGRICOLA SAN JUAN C.A. CASIJUA
49	0990007030001	NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.
50	1792310908001	STX TEXTILES CIA. LTDA
51	1790027791001	MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.

Nro.	RUC	RAZON SOCIAL
1861	1791715780001	TRIPPOINT S.A.
1862	1791254376001	DISTRIFORMAS S.C.
1863	1791135873001	VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.
1864	1791349547001	CORPORACION INTERNACIONAL DE CULTIVOS CORP CULTIVOS S.A.
1865	0190167453001	ELECTRO-GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
1866	0991461442001	VIAPROYECTOS S.A.
1867	0190372431001	NOVOPLANT S. A.
1868	1791396839001	FLORALPACK CIA. LTDA.
1869	0992387101001	LEADCOM DEL ECUADOR S.A.
1870	1891720447001	JURSAFARTS CIA. LTDA.
1871	17919002156001	QUIMICOS ANDINOS-QUIMANDI S.A.
1872	0992508639001	TELVENT ENERGIA S.A.
1873	1791413237001	SUPERDEPORTE S.A.
1874	1790849686001	COTASA COMERCIAL TECNICA ASOCIADA S.A.
1875	1790731375001	SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.
1876	1792130050001	ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.
1877	1791309865001	MULTIKINES S.A.
1878	1792251877001	ASOCIACION EDECONSA INGERAL
1879	0190334686001	ASETELSDS CIA. LTDA.
1880	1791276779001	MONTGAR C.A.
1881	1791844661001	ASPROAGRO CIA. LTDA.
1882	0190001849001	EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.
1883	1791360206001	COLOMBIANA DE INSUMOS AGROPECUARIOS COLINSUMOS S. A.
1884	0991363041001	FARBEM S.A.
1885	0991469095001	TADEL S.A.
1886	1791399757001	QMAXEQUADOR S.A.
1887	0990867958001	PESQUERA CENTROMAR S. A.
1888	1791903986001	CIBERC S.A
1889	1792254590001	SYNTEKCOMPANY S.A.
1890	1792079608001	ESP COMPLETION TECHNOLOGIES S.A.
1891	1790313581001	EQUAEX S.A.
1892	1792255457001	NOBAFORM CONSTRUCTORA NOBOA CIA. LTDA.
1893	1792376440001	CONSORCIO MARAÑON
1894	1792396883001	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.
1895	0850010130001	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS
1896	1792326915001	ENGEVIX ENGENHARIA S/A
1897	1792405130001	PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS S.A.
1898	0992562226001	LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO DEL ECUADOR S.A.
1899	1790004650001	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS
1900	1790053881001	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. E.E.Q.
1901	1891750176001	IMPOLFREDDO S.A.
1902	1791433742001	TECNA DEL ECUADOR S.A.
1903	0992795212001	CORPORACION ZCIS S.A.
1904	0190379116001	HIPERTRONICS S.A.
1905	0992424036001	CONSORCIO METROQUIL
1906	1791327764001	TRANSOIV TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES Y CARGA EN GENERAL IZURIETA VILLAVICENCIO CIA. LTDA.
1907	0190000270001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
1908	1792401135001	SINGHYDRO CORPORATION LIMITED
1909	1790000660001	MINISTERIO DEL INTERIOR
1910	1791999177001	ROBALINO & POLIT IMPORTADORES CIA. LTDA.
1911	1768142090001	SECRETARIA DEL AGUA
1912	0991515011001	LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB
1913	0991273139001	SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC
1914	0190086003001	CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CIA. LTDA.
1915	1790368718001	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO
1916	1391798504001	AVIPECHICHAL S.A.